

UdeC reconoce a sus alumnos que estuvieron en el Panamericano

Rector Carlos Saavedra encabezó la ceremonia, donde se distinguió a los diez deportistas y dos técnicos que participaron de la primera versión del evento universitario, en Sao Paulo.

DEPORTES PÁG. 11



Empresa B&F no podrá dejar obras inconclusas en Av. Chacabuco

Se llegó a un acuerdo entre la Municipalidad de Concepción y la empresa, que seguirá con las faenas hasta el 5 de septiembre.

CIUDAD PÁG. 7

Diario Concepción

Miércoles 15 de agosto de 2018, Región del Bío Bío, N°3720, año XI

7 804635 520000 | \$200

FOTOS ISIDORO VALENZUELA M. AGENCIA UNO.

Otra tragedia que enluta a todos

CIUDAD PÁGS. 5 Y 6



Falla eléctrica o sobrecalentamiento de estufa habría generado el incendio que terminó con la vida de 10 mujeres en un hogar de reposo en Chiguayante.



Se tomaron muestras de sangre a los familiares para realizar exámenes de ADN, necesarios para la identificación genética de las víctimas.



Presidente llegó a Chiguayante y comprometió apoyo para investigar las causas del accidente e identificar los cuerpos "con la mayor rapidez".

Opinión

Verba volant scripta manent



Mane Frezza @Mane_Frezza: Me parte el corazón la noticia de Chigua-yante, 10 mujeres más que mueren sin poder hacer nada, 10 abuelitas más que mueren sin socorro. Que deuda más grande la que tenemos, y agrandamos, día a día con nuestros abuelitos.



Jorge Urzúa Alvarado: Me parece ideal mantener el huso horario de invierno porque privilegia el despertar con luz de día y favorece a las personas que realizamos trabajo al aire libre.



“Si se va a hacer un cambio total de un sistema, primero capacitan a la gente respecto de sus competencias de hoy, y eso no corresponde.”
Alejandro Saavedra, presidente regional de Anfiur.

ENFOQUE

“¡Muera la inteligencia! ¡Viva la muerte!” gritó un encolerizado José Millán-Astray y Terreros, uno de los más duros comandantes del dictador español Francisco Franco. Esto ocurrió un 12 de Octubre de 1936, en la Universidad de Salamanca, siendo una diatriba dirigida contra el filósofo Miguel de Unamuno, quien a su vez le respondió: “Venceréis, porque tenéis sobrada fuerza bruta, pero no convenceréis. Para convencer hay que persuadir. Y para persuadir necesitaréis algo que os falta: razón y derecho en la lucha”.

Las palabras importan. Permiten determinar la consecuencia en el actuar del que las emitió. Son insumos que sirven para interpretar discursos. Pero también los contextos importan para poder entender. Incluso en algunas situaciones podrán ayudarnos a comprender los motivos que tuvo alguna persona para obrar de uno u otro modo. Sin embargo, tolerar el negacionismo cuando se trata de derechos humanos no resulta ser admisible. Más aún cuando se pretende “empatar” las causas que

¡Muera la inteligencia!



ANDRÉS CRUZ CARRASCO
Abogado, Magíster Filosofía Moral

Las palabras importan. Permiten determinar la consecuencia en el actuar del que las emitió.

originaron su vulneración sistemática, responsabilizando a las víctimas que vieron tronchadas sus carnes, sus vidas, que fueron torturadas experimentando con sus cuerpos, existiendo por parte de los victimarios tal indiferencia hacia la dignidad humana que se hizo uso de animales en estos suplicios. No se trata aquí de militancias ni colores de piel, ni de religión o clases sociales. Fue un contexto sangriento lo que hizo germinar los derechos fundamentales como una garantía universal aplicable a todos los seres humanos, existiendo el deber de recordar, de no

olvidar, de tatuar en la memoria los acontecimientos que pueden hacer que una sociedad que se dice civilizada pueda caer en la barbarie. De no aceptar las manifestaciones de incapacidad espiritual que pretenden relativizar su valor o apoyar su plena vigencia sólo cuando afectan a los de un color o a los que ondean una bandera determinada que les es afín. El fanatismo extremista, que es una forma particularmente aguda de estupidez, no se guarnece en una trinchera específica, sino que se oculta donde le den cobijo. Arrepentirse y convertirse en lo que algún día se combatió es propio del ser humano. Pero de allí a defender sus crímenes hay una distancia demasiado grande, debiendo ser inflexible cuando de delitos de lesa humanidad se trata. Cuando este fanatismo está latente y no existe una institucionalidad suficientemente empoderada con el concepto de lo que significan los derechos esenciales, los riesgos de volver a cometer las mismas atrocidades siguen allí, esperando la oportunidad para volver a manifestarse, tal vez con más fuerza.

CARTAS

Otra decepción

Señor Director:

En estos días hemos visto a una oposición en torno a la exNM que inicia una crítica sobre el quehacer del Gobierno Regional. Se podrá estar de acuerdo o no en dicha crítica, pues de eso se trata el debate político y los roles de gobierno y oposición. Lo que no debiera suceder es que la primera respuesta gubernamental, ante una crítica democrática y válida, sea la descalificación, como es en este caso, seguramente por la falta de argumentos de la seremi de Gobierno.

Porque hay que decir que nombrar unas cuantas obras (3), entre ellas una muy necesaria producto de un incendio, y dar el titular de una hoja de ruta hacia un potencial económico de la región (?), sin detalles ni información al respecto y cuando el desempleo ya bordea los dos dígitos; no son argumentos suficientes.

Mi opinión, a pesar del lugar común, es que la región necesita que al Gobierno Regional le vaya bien porque así somos sus habitantes los que podemos mejorar nuestra calidad de vida.

Por eso, nos preocupa y somos críticos del bajo rendimiento del Gobierno Regional, el cual queda muy expuesto y desnudo luego de la buena gestión del anterior. En este sentido, me parece que la seremi de Gobierno se une a las otras autoridades mal evaluadas y claramente es otra de las expectativas que no respondió. Luego de 6 meses se esperaría más templanza y sobre todo, más contenidos y conocimiento para comunicar a la región las obras estructurantes y sobre todo, el relato del aporte que este

Irregularidad en proceso de pensión

La Superintendencia de Pensiones y la Comisión para el Mercado Financiero han determinado irregularidades en la tramitación de pensión por parte de asesores previsionales y agentes de compañías aseguradoras, quienes han sido suspendidos formalmente.

La irregularidad se daba en la aceptación de la modalidad de pensión vía Scomp antes de los plazos formales, por lo que no había posibilidad de ofrecer una alternativa mejor para el futuro pensionado.

Recordar que las comisiones de dichos profesionales pueden alcanzar las 60 UF o sobre el \$1.600.000.

Acá queda en evidencia la importancia de una buena educación previsional, pues la tramitación de pensión es un proceso muy simple, que no necesita de mayor asesoría si los afiliados al sistema previsional han sido educados al respecto.

Esperemos que los entes reguladores tomen medidas ejemplificadoras, y que la reforma previsional traiga mejoras al proceso de elección de modalidad de pensión.

Edo. Jerez Sanhueza

Otra mirada

dando mas rechazo.

Y, mucho mas, este gobierno entra en franca contradicción con los intereses generales de la nación y además que su agenda no puede dejar contentos a distintas orientaciones que conviven en el conglomerado oficialista. Esto, tanto en la agenda valórica, política y su visión económica.

Juan Luis Castillo Moraga

Antipirético

Señor Director:

En cuanto a la polémica por los dichos del ex Ministro Mauricio Rojas y su consecuente salida del Ministerio de Las Culturas, Las Artes y el Patrimonio, cabe recordar porqué los Principios están antes que las Personas. Antes, no después. Siendo los Derechos Humanos universales, inalienables, irrenunciables, imprescriptibles, indivisibles, absolutos, indisolubles, irreversibles y progresivos; el ideario central de los Derechos Humanos es que todos los pueblos y naciones deben esforzarse a fin de que los individuos e instituciones, inspirándose constantemente en ella, promuevan mediante la educación, el respeto a estos derechos y libertades, asegurando progresivamente el carácter universal de ellos, así como su reconocimiento y aplicación en todos los territorios del mundo. Todo lo que vaya en contra de lo anterior, atenta contra la misma dignidad de las personas. Esto fundamenta porqué los Derechos Humanos no son patrimonio de un partido o sector político, sino que le pertenece a las personas, a la Humanidad. Indistintamente quién le atente, atenta contra todos.

Felipe Rojas Barrios
Bioquímico

Gobierno Regional hará para marcar su período; sino será un prescindible paréntesis.

Luis Henríquez Logia

El legado

Señor Director:

Creo que el legado de Bachelet en la oposición es sólo crítica y obstrucción. Si no, ¿cómo se explica que el Gobierno deba solicitar que se aceleren proyectos tan importantes como la imprescriptibilidad de los delitos de connotación sexual en contra de menores, la Ley Antiterrorista y la protección de datos personales?

Parece que, en gran medida, las dificultades para lograr acuerdos con la oposición se deben a que ésta se encuentra fragmentada, sin un partido que lo dirija. Pero al juzgar por el tono beligerante con que se están enfocando las discusiones públicas, queda la impresión de que la razón más de fondo obedecería a la caída que implicó la pérdida del poder y el intento de recuperarlo a toda costa. Una es-

trategia que supone no facilitar las cosas al gobierno pero tampoco a ningún ciudadano.

La oposición debe tomar un rol fiscalizador ante el oficialismo. Sin embargo, la desmedida ampliación de los conflictos y el cerrado atrincheramiento en el “legado de Bachelet” está provocando una situación que encarece cada día los entendimientos políticos, desviando la atención de los problemas más urgentes e impostergables a los que debe abocarse el país. Esto claramente es una forma dudosa y cuestionable de preservar un legado de centroizquierda.

Patricio González B.
Ingeniero y politólogo

Definición

Señor Director:

Falta de Contexto es aquello que lleva a pensar que una persona normal, una noche cualquiera, sale a disparar a taxistas porque le vino un ataque de locura.

José Luis Hernández Vidal

Tiempos mejores

Señor Director

Si el Gobierno cree que con el cambio de gabinete detendrá la caída del respaldo de la ciudadanía, se equivoca inexorablemente!!!

Las encuestas, son sólo una muestra coyuntural de la realidad, una fotografía del momento, sin embargo, lo que está sucediendo en el país, es mas de fondo.

La principal competencia que observaba parte importante de quienes votaron por la derecha en las elecciones presidenciales pasadas, es “El buen manejo de la Economía” y Detener las “Sombras de la mentada Chile-Zuela”.

Hoy La ciudadanía ve con estupor que los salvadores de Chile y su economía, no pueden con las condiciones internacionales y el espejismo de la campaña del terror... no era mas que eso!

Sin lugar a dudas que, tanto el nombramiento como la renuncia del renunciado ministro Mauricio Rojas le acumulará mas costos. Por otro lado, el silencio del presidente I “suprema so”... Sumará y seguirá ahon-

Las palabras vuelan, lo escrito permanece

EDITORIAL

Los altos precios de los medicamentos en Chile

Seguramente debe haber barreras importantes y desconocidas para el grueso público, que impidan el avance efectivo de la regulación del precio de los medicamentos, al haber evidencia de maniobras para alterar negativamente para los consumidores, los costos de estos fármacos. Un asunto que ha sido puesto de relieve, no solo comparativamente con otras realidades regionales, sino, además, por las prácticas de colusión que se han descubierto en ese mercado.

El hecho objetivo es que los medicamentos originales son 38% más caros en Chile que el promedio de precios de los países de Latinoamérica, aunque por otra parte los remedios genéricos resultan ser los más baratos de la región, con un valor promedio que llega a 1,7 dólares, aproximadamente \$1.100 por envase. Así lo muestra un estudio hecho por la consultora IMS Health, que se define como el proveedor líder mundial de inteligencia de mercado para las industrias de esta naturaleza. Según sus informes, Brasil es el país que tiene los medicamentos originales más baratos, con un costo promedio de 14,5 dólares -\$9.350- por envase, una cifra que casi se duplica en Chile, con una media de 28,5 dólares -\$18.400- por este tipo de fármacos.

En un entrevista para un medio de circulación nacional, el creador de la Yapp, una aplicación que permite comparar los precios de los medicamentos en Chile, señaló que las cifras entregadas por el estudio no son sorprendentes, agregando que en Chile, "el 85% de los gastos en medicamentos viene del bolsillo, solo el 15% viene por cobertura de seguros. En otros países, esto llega a un 30% o 40%". A mayor abundamiento, el gasto de bolsillo en salud de una familia promedio, es decir, lo que desembolsa cada mes y que no es cubierto



El Ministerio de Salud espera transparentar los precios de toda la cadena: laboratorios, distribuidores y farmacias, ha tenido ya diversas observaciones, al existir reservas relativas a su real eficacia para lograr precios justos, entre otras consideraciones.

por los seguros, Isapres o el Fondo Nacional de Salud, aumentó en 50% entre 2012 y 2016.

Este tipo de circunstancias tiene directo impacto sobre las personas, hay que recordar que solo en medicamentos, un hogar destina \$144.000 cada año, siendo el principal ítem de gasto en el rubro, justamente debido al alto precio de los fármacos y a la poca cobertura que tiene este tipo de productos en los sistemas de seguro.

Esta desfavorable situación es particularmente notoria en el caso de los fármacos originales, llamados innovadores porque tienen la patente del principio activo y que suelen ser los productos más actuales para dar tratamiento a distintas enfermedades. En promedio, este tipo de medicamentos se comercializa a US\$ 28,5 en las farmacias nacionales, siendo el costo más alto de los países analizados, superando en 38% el precio de venta promedio de la región. A título de ejemplo, en Argentina se paga en promedio US\$ 17,6 por este tipo de productos, lo que ha promovido una suerte de turismo de compra de medicamentos a países vecinos. Solución esta última que escapa del todo a las posibilidades del ciudadano común.

A través de la Ley de Fármacos II, aprobada recientemente en general por la Cámara Baja, el Ministerio de Salud espera transparentar los precios de toda la cadena: laboratorios, distribuidores y farmacias, ha tenido ya diversas observaciones, al existir resguardos relativos a su eficacia, para lograr precios justos, entre otras consideraciones. El gobierno está a cargo de resolver esta situación que afecta profundamente el derecho de los chilenos a cuidar de su salud y cumplir con una de las obligaciones que la Constitución establece, estar al servicio de la persona humana.

OPINIONES

Twitter @DiarioConce
contacto@diarioconcepcion.cl

MUCHO PEORES



EN EL TINTERO

El antiguo cóctel genético

Para quienes es indispensable la pureza de la raza, puede resultar aleccionador comprender que hubo demasiadas oportunidades de intercambio como para que las líneas genealógicas se mantuvieran libres de mácula, nuestra especie tiene un pasado un tanto confuso y bastante revuelto. Por lo que se ha logrado saber con exámenes de ADN, hubo diferentes especies de humanos, separadas en diversos territorios, se puede pensar en dos situaciones; pudo haber atracción, enamoramiento y descendencia, con oportunidad para que los romeos y las julietas crearan un cóctel genético, o los Montescos hicieron desaparecer a los Capuletos.

Hace 50.000 años los Sapiens se encontraron con los Neandertalenses, éstos eran más musculosos y más adaptados a climas fríos, así como posiblemente con otras especies de humanos. A juzgar por los resultados los sapiens no eran demasiado tolerantes, nosotros, directos descendien-

tes, no mostramos demasiadas diferencias a ese respecto, pequeñas diferencias de color de piel, en la forma de los ojos o en religión, o cualquier cosa basta para sacar lo peor a relucir, listos para el exterminio.

Así parece haber ocurrido, recientes estudios de nuestro ADN, comparado con aquel de antecesores de esas otras especies humanas, han dado el sorprendente resultado

que apenas un tres o cuatro por ciento de estas marcas genéticas es compartida, o sea, que hubo más aniquilamiento que contactos con el enemigo, que hubo pocas instancias en las cuales resultarían encuentros fértiles en algunas parejas, más escasas que las de los amantes de Verona.

La civilización tiende a limar colmillos, aparentemente hay ahora hartos más ánimo de compartir genes, es posible que nuevas combinaciones le cambien un poco el perfil a los habitantes humanos del planeta.

PROCOPIO

Política



Rector Saavedra analizó proyectos en conjunto con el Core

Por casi una hora estuvieron reunidos el rector de la Universidad de Concepción, Carlos Saavedra, con la presidenta del Consejo Regional (Core), Flor Weisse.

En la cita, se abordó el futuro del Parque Científico y Tecnológico (Pacyt), además, for-

mas para fomentar la investigación en la Región. Ambos organismos pretenden realizar un trabajo en conjunto en áreas comunes, que implicarían nuevas inversiones en ciencia y tecnología, ya que hay una mayor demanda de iniciativas en estas áreas.

FOTO:CAROLINA ECHAGÜE M.



INICIATIVA IMPLICA UNA INVERSIÓN DE \$3 MIL MILLONES

Soterramiento y alto costo frenan proyecto del Museo de la Memoria

Ángel Rogel Álvarez
angel.rogel@diarioconcepcion.cl

La salida del ahora ex ministro de la Cultura, Mauricio Rojas, por sus cuestionados dichos sobre el Museo de la Memoria (dijo que se trataba de un "montaje" de la izquierda), trajo a colación una iniciativa que se empezó a concretar durante la anterior administración regional y de la cual poco se ha sabido: el Museo de la Memoria de Concepción.

"El museo emplazado en Santiago recoge muy bien lo acontecido a nivel nacional. Sin embargo, cuando uno recorre la historia y la memoria de las regiones nos encontramos con que en los territorios se conoce muy poco lo que pasó. Es por ello, que acá se planteó hacer un museo pensando en las actuales cuatro provincias, Arauco, Concepción, Ñuble y Bío Bío", explicó Gabriel Reyes, secretario de la Corporación de la Memoria y los Derechos Humanos.

El dirigente, de hecho, recordó que el Bío Bío "fue la segunda región donde hubo mayor represión en el país, después de la capital. Enton-

Autoridades reconocen el alto costo de la iniciativa, aunque no se cierran a su concreción. Proyecto se emplazaría en el Parque Bicentenario.

El factor del soterramiento

Si se concreta el soterramiento de la vía férrea, el museo debería ser ubicado en otro lugar.

No partirá durante 2019

La iniciativa no es parte del Anteproyecto Regional de Inversiones (ARI), dijeron en la Seremi de Obras Públicas.

ces, hemos estado planteando la conveniencia de que se recoja la historia regional con nombres, hechos y lugares específicos que son lo relativamente conocidos. La idea es trabajar con gente joven, para que se conozca lo ocurrido en la Región".

Lo anterior explica la importancia de un lugar como el que se pretende construir. Hasta ahora se sabe que el proyecto se emplazaría en el Parque Bicentenario (junto al Memorial ubicado en el lugar), sitio que fue definido con las autoridades de la anterior administración regional. Además, existe un diseño y una inversión proyectada de \$3 mil millones.

Y es aquí donde surgen las dudas para su concreción. De hecho, aunque manifiestan su disposición de llevar esta iniciativa adelante, las autoridades reconocen el alto cos-

to y advierten que el emplazamiento del museo podría chocar con la idea de soterrar la vía férrea (ahí se podría proyectar una explanada).

Reyes contó que la Corporación ya ha sostenido reuniones con el intendente Jorge Ulloa; el seremi de Obras Públicas, Daniel Escobar; y funcionarios de la Dirección de Arquitectura del MOP. Con ellos acordaron la revisión del diseño, con la idea de bajar los costos (el hecho que esté emplazado en las cercanías del río Bío Bío encarece el precio de metros cuadrados en UF). La próxima semana, eventualmente el lunes 20, se podría conocer la nueva propuesta.

Consultado al respecto, el seremi Escobar reconoció que esta iniciativa no forma parte del Anteproyecto Regional de Inversiones (ARI), que es la base para la discusión presupuestaria del próximo año, por-

que sólo contaba con el diseño y no con un plan de inversión, como sí ocurría con otras. "Se trata de una decisión técnica", sostuvo.

Explicó que, efectivamente, existe un problema de recursos, pues la iniciativa excede las posibilidades de financiamiento por parte la Dirección de Arquitectura. "Siempre ha construido con un valor de hasta 55 UF el metro cuadrado, pero este proyecto sobrepasa las 100 UF el metro cuadrado (...). Yo me he reunido con distintos dirigentes y le manifestamos nuestra voluntad de llevar adelante el proyecto, pero es necesario ajustar el valor del metro cuadrado, pero también el del diseño con el costo de ejecución", sostuvo Escobar.

OPINIONES

Twitter @DiarioConce
contacto@diarioconcepcion.cl

Ciudad

“Yo nunca identifiqué que hubiera un protocolo en caso de una emergencia”.
Erick Torres, nieto de una de las víctimas.

“Uno como familia espera ser el primero en saber. Del hogar no nos llamó nadie”.
Macarena Cuevas, nieta de una de las víctimas.

“Estamos tratando de apoyar a los familiares de los residentes”.
Rocío Esteban, nieta de la dueña de la residencia.

Carolina Abello R. / Mauro Álvarez S.
contacto@diarioconcepcion.cl

Una falla eléctrica o un sobrecalentamiento en las estufas a leña son, hasta ahora, las principales hipótesis que maneja la Fiscalía por el incendio que dejó 10 ancianas fallecidas y que consumió uno de los módulos del hogar de ancianos “Santa Marta”, en Chiguayante, a las 3:30 de la madrugada de ayer.

El fiscal del caso, Michelangelo Bianchi, confirmó que el fuego afectó a dos de los tres módulos de la residencia.

“Son dos dependencias que están carbonizadas, una de ellas donde se puede apreciar camas, donde hay tres personas que va a ser un poco más fácil identificarlas, porque estaban en sus camas, y la otra es una dependencia más grande donde están los otros cuerpos”.

En la investigación, ya trabaja el Labocar de Carabineros, junto a Bomberos, para saber qué fue lo que causó la tragedia.

“Hay algunas versiones, declaraciones de los encargados del lugar. Algunos hablan de haber escuchado un sonido fuerte que pudiese ser un corto circuito”, indicó y agregó que “yo, en el sitio del suceso, también veo una estufa que hay ahí, pero todo es materia de investigación”.

La residencia tenía cupo para 50 personas y en el momento de la tragedia había 42 adultos mayores. El fiscal explicó que desde el módulo en que se produjo el incendio sobrevivieron tres mujeres, las que alcanzaron a ser evacuadas.

Agregó que será difícil identificar los cuerpos por el estado en que quedaron, por lo que se ordenó pericias de ADN a sus familiares.

“Es una labor bastante dificultosa por el estado en que quedaron los cuerpos. No son reconocibles, tampoco hay prendas de vestir reconocibles, por lo tanto, coordinados con el Servicio Médico Legal (SML) se va a determinar pericias de ADN para lo cual tienen que acercarse familiares para hacer el examen comparativo”.

Bianchi confirmó que por las condiciones de salud de las mujeres que sobrevivieron, no fue posible conversar con ellas. Agregó que los familiares de las víctimas fueron derivados a la Unidad de Atención a Víctimas y Testigos de la Fiscalía.

El seremi de Salud, Erick Jiménez, precisó que el recinto tenía autorización y que fue fiscalizado por última vez en noviembre de 2017. En 2014 habían sido objeto de un sumario sanitario, con faltas que fueron corregidas. Del 2010 a la fecha, el recinto había sido fiscalizado ocho veces.

Marta Larenas, encargada de profesiones médicas de la Seremi de Salud, explicó que en el hogar había 37 personas trabajando, entre cuidadoras, enfermeras y otros.

El organismo informó que 22 adultos mayores fueron trasladados a casa de sus familiares y otros 10 fueron destinados a una casa habitación contigua al recinto, con autorización sanitaria provisoria, ya que el hogar quedó con prohibición de funcionamiento y con resguardo policial a la espera de que se terminen de realizar los perita-

RECINTO DE CHIGUAYANTE QUEDÓ CON PROHIBICIÓN DE FUNCIONAMIENTO

Cortocircuito o estufa sería causa de incendio en hogar

Cuerpos de las 10 ancianas fallecidas serían entregados este viernes. En la residencia había un cuidador por cada siete personas. Presidente Sebastián Piñera entregó el pésame a sus familiares.



jes por parte de Carabineros y Bomberos.

Al lugar llegó, en la madrugada, el intendente Jorge Ulloa, quien aseguró que el hecho es una tragedia, por tratarse de adultos mayores. “Ellas ya criaron hijos, tuvieron familias, aportaron a Chile y hay que entender que la tercera edad tiene que ser una materia de preocupación para todos”.

El gobernador de Concepción, Robert Contreras, precisó que a primera hora se realizaron las coordinaciones con el sistema de protección civil, minutos de iniciada la emergencia. “Se estableció un puesto de control a través de la Gober-

Continúa en pág. 6

Ciudad

Viene de pág. 5

nación y se establecieron los enlaces con Bomberos, Servicio Médico Legal y también para evacuar, y atender a las cuatro personas que resultaron lesionadas”.

La autoridad concordó con que el recinto funcionaba con permisos y debería haber cumplido las exigencias legales, pero es materia del Ministerio Público esclarecer las causas del siniestro.

El alcalde Antonio Rivas informó que como municipio “hemos estado acompañando a los familiares, ofreciendo todos nuestros servicios, llegamos con los equipos de emergencia y de servicio social para reconocer las necesidades de las familias, llegamos con psicólogos para poder contenerlos”.

“Supimos por redes sociales”

Extraoficialmente, las ancianas fallecidas son Francisca Acuña González, Juana Arriagada Soto, Laurentina Espinoza Iribarra, Elsa Hidalgo Rojas, María Pérez Vidal, Amanda Riquelme Izquierdo, María Marta Ruiz Ruiz, Herminia Sanhueza Tejo, Irma Cartes Gajardo y Deyanira Venegas Saavedra.

Por redes sociales y la televisión se enteraron los familiares de las ancianas acerca de la tragedia. La mayoría coincidió en que el recinto funcionaba en buenas condiciones, por lo que no se explican qué pudo haber ocurrido.

Erick Torres, nieto de Laurentina Espinoza Iribarra (90), comentó que hace unas semanas fue a visitarla, cuando estaban cambiando una estufa a leña que había en el lugar. La anciana llevaba cinco meses en el hogar “y la trataban bien, se notaba la preocupación por los abuelitos, pero yo nunca identifiqué que hubiera un protocolo que indicara que había que estar atentos en caso de una emergencia. Yo recuerdo que la mayor parte de las abuelitas caminaban, pero me imagino que ellas no tuvieron tiempo para arrancar”.

Un año en el hogar llevaba Elsa Hidalgo Rojas. Como no tenía quién la acompañara en su casa, se trasladó al hogar chiguayantino.

“Ella podía caminar y tomaba medicamentos porque tenía problemas para la presión. Supe por la tele y me vine para acá. Ella se veía bien cuando veníamos a visitarla”, dijo su hermana Clementina Hidalgo Coloma.

Macarena Cuevas Sáez, también nieta de Laurentina Espinoza, lamentó que la mayor parte de los familiares se enteraron por la televisión o redes sociales.

“Yo me enteré a las seis y media de la mañana por Facebook, supe que había sido hace muchas horas y es horrible. Uno como familia espera ser el primero en saberlo, pero del hogar no nos llamó nadie. Mis papás llegaron de los primeros y les dieron altiro el pésame, cuando aún tenemos que esperar los análisis de ADN. Si hay alguna negligencia, vamos a tomar acciones legales, aunque hay que dejar en claro que acá el ambiente era bueno”.

La joven explicó que en la cama de su abuela había barreras para que no se levantara sola en la noche, porque podía tropezarse y sufrir un accidente.

“Ayer mismo vine a verla y estaba bien, nos enteramos por redes sociales, vinimos para acá y aquí



FOTOS: ISIDORO VALENZUELA M.

“Estamos conmovidos por esta tragedia”

La visita del Presidente Sebastián Piñera se gestó luego de enterarse a primera hora de la mañana del incendio que aquejó al Hogar Santa Marta, “con mi mujer quedamos tan conmovidos como muchos de nuestros compatriotas y quise venir para compartir el dolor y el sufrimiento de los familiares de las 10 mujeres que fallecieron esta mañana (ayer)”, comentó.

Anterior al punto de prensa realizado a las afueras del centro de Chiguayante, el mandatario se reunió en dependencias del Servicio Médico Legal, con los familiares de las fallecidas, momento en el cual se comprometió a “hacer todo lo que esté en nuestro alcance para investigar las causas de este accidente, pero también para identificar los cuerpos con la ma-

En Cañete en el año 2011

murieron nueve adultos mayores en un incendio que afectó al Hogar Digno Amanecer.

yor rapidez”.

Piñera adelantó, además, que dentro de la reforma de pensiones se asignará un capítulo especial para los adultos mayores, en especial para los no valientes, que consiste en brindar apoyo a las familias para que los abuelos puedan estar más cerca de sus seres queridos.

“Lo que queremos es que, en la medida de lo posible, puedan acogerlos en su seno y por esa razón espero que este trágico accidente nos ayude a ser mejores con nuestros adultos mayores”, acotó.

Por su parte, el director Nacional de Senama, Octavio Vergara, explicó sobre la tragedia, que si bien el hogar contaba con altos estándares de calidad, es un hecho que no ocurre siempre y hay veces que, efectivamente, esto se puede

evitar por los mismos operadores o por los mismos familiares que ingresan a los centros, quienes muchas veces no hacen las preguntas que corresponden antes de ingresar a sus familiares”.

Lo anterior, recordando el incendio que aquejó al Hogar Digno Amanecer, en 2011 donde murieron nueve personas.

El director indicó que lo ocurrido invita a revisar los protocolos y dependencias de otros hogares a nivel nacional, con el propósito que esto no vuelva a ocurrir.

“Esto es un llamado de atención para todos los centros. Nosotros como Senama tenemos 12 centros de larga estadía y para el 2019 tendremos 22, la idea es que nuestros establecimientos sean centros referenciales para otros hogares del país”, finalizó.

supimos que no estaban desaparecidas, sino que fallecidas las 10 abuelitas del pabellón número dos, y ahora tenemos que esperar al Servicio Médico Legal, porque los cuerpos están irreconocibles. Pensábamos que habían podido sacar a los abuelitos, pero no. No tengo nada que decir del hogar, por eso estamos completamente consternados por lo que pasó”, dijo Mariela Esparza, nieta de Marta Ruiz.

“Primera vez que esto pasa”

En la tarde, Rocío Esteban López, nieta de la dueña del hogar, Hela Jensen Schaub, enfrentó a los medios de comunicación y se refirió a lo ocurrido en la residencia de adultos mayores.

“Estamos tratando de apoyar como podemos a los familiares de los residentes, porque algunos aún están acá. Esta casa funciona desde 1965 y es primera vez que tenemos una situación como ésta”, dijo la joven, quien confirmó que la dueña del hogar sobrevivió al incendio, porque estaba en el módulo 1 y está con cuidados médicos.



FOTO: ARCHIVO / DIARIO CONCEPCIÓN

Agregó que en la casa de reposo hay un protocolo de seguridad, trabajaban 40 personas y precisó que no se contactaron con los familiares porque la prioridad fue “hacer frente a la crisis y atender a los residentes, evacuarlos y mantenerlos abrigados, alimentados y con su medicación”.

Entrega de cuerpos

Pasadas las 16 horas de ayer, el Servicio Médico Legal concluyó con las entrevistas y toma de muestras a las familias. El organismo forense reforzó a su equipo pericial, compuesto por médicos, técnicos y administrativos, para llevar a cabo los peritajes.

Los procedimientos que siguen corresponden a los análisis de las muestras tomadas, lo que podría estar listo en 48 a 72 horas en forma estimada. Una vez que se tenga la identificación se procederá a la entrega de los cuerpos a sus familiares.

OPINIONES

Twitter @DiarioConce
contacto@diarioconcepcion.cl

Ciudad

Ximena Andrea Valenzuela Cifuentes
ximena.valenzuela@diarioconcepcion.cl

Tal como lo adelantó Diario Concepción el municipio penquista decidió terminar por acuerdo mutuo el contrato con la empresa B&F, firma que realiza mejoras de aceras y luminarias en Chacabuco.

La decisión, que fue confirmada por el alcalde Álvaro Ortiz, obliga a la empresa a trabajar hasta el 5 de septiembre, fecha en que termina el contrato, de tal manera que no queden obras inconclusas. "Hasta el momento se han pagado \$250 millones, casi el 25% de la obra, ellos tienen cerca de un 50% de avance. El segundo pago aún no se ha cursado y esperamos que estén todas las condiciones para ello. Se les pagará lo que corresponda, según el informe de la Dirección de Construcciones".

La obra tiene un presupuesto de \$970 millones aportados por el Fndr. Por lo tanto, con el delta de recursos que queden se llamará a una nueva licitación a fines de septiembre para iniciar en noviembre las obras y completar el proyecto que aborda Chacabuco desde Prat a Plaza Perú.

Destacó que el municipio retuvo de la boleta de garantía de la empresa de \$96 millones y ofreció disculpas a todas las personas afectadas.

La empresa, según Ortiz, culpó del retraso en las obras al municipio debido a un excesivo número de multas cursadas. Sin embargo, afirmó que más allá de las razones que la empresa pueda esgrimir, el municipio está para fiscalizar el avance de las obras y el resguardo de recursos públicos.

EMPRESA ESTARÁ EN FAENAS HASTA EL 5 DE SEPTIEMBRE PARA NO DEJAR FRENTES ABIERTOS

De común acuerdo termina contrato de obras de Chacabuco

Además, el municipio detectó falencias en polémica venta de paño de remodelación Eleuterio Ramírez. **Vecinos quieren recuperar su área verde.**



FOTO ENVIADA MILTON BURGOS

Eleuterio Ramírez

Ortiz se reunió con los vecinos de la remodelación Eleuterio Ramírez, tras la molestia que causó entre ellos la construcción de una automotora en un lugar que por años usaron como área verde, pero que tiene uso comercial, por lo que no pueden negar a priori un permiso.

El paño, ubicado en Paicaví entre Bulnes y Los Carrera, sería uno de tres vendidos por el Serviu en el mismo sector. Por ello, aseguró que pedirán una reunión con el Minvu, organismo del que depende el Serviu, para saber cuál es su proyecto de ciudad, si seguirán vendiendo paños al mejor postor y, también, cuáles son los planes que tienen para intervenir arterias estructurantes como Paicaví.

"Detectamos falencias administrativas en la compra y venta, de las que nos vamos a hacer valer como muni-

cipio. Creo que es una aberración para la proyección de ciudad que tenemos", dijo y no descartó acciones legales para colaborar con la gente.

Hilda Ceballos, presidenta de la Junta de Vecinos del sector, afirmó que sólo al momento del cierre perimetral del paño se les informó que iban a construir una serviteca, donde tenían un área verde.

Pidió consideración al Serviu con los vecinos, que se les informe que se va a hacer en el lugar, pues no sólo quitaron un área verde, sino, además, visión a los departamentos. No descartó algún tipo de acción legal en caso de ser necesario, pues quieren recuperar el terreno y temen construcción en los otros dos paños vendidos a particulares.

OPINIONES

Twitter @DiarioConce
contacto@diarioconcepcion.cl

PubliReportaje

SOLIDARIDAD TRAS LA TRAGEDIA

ACALIS IRÁ EN APOYO DEL HOGAR SANTA MARTA

Residencia ubicada en el sector de Montahue en San Pedro de la Paz abre sus puertas y brindará atenciones a los principales damnificados.

Una tragedia que ha llenado de tristeza a todo el país se produjo ayer en el Hogar de Acogida Santa Marta de Chiguayante. Allí un incendio destruyó el lugar, dejando el lamentable saldo de 10 personas fallecidas; quienes ocupaban el dormitorio 2 de mujeres.

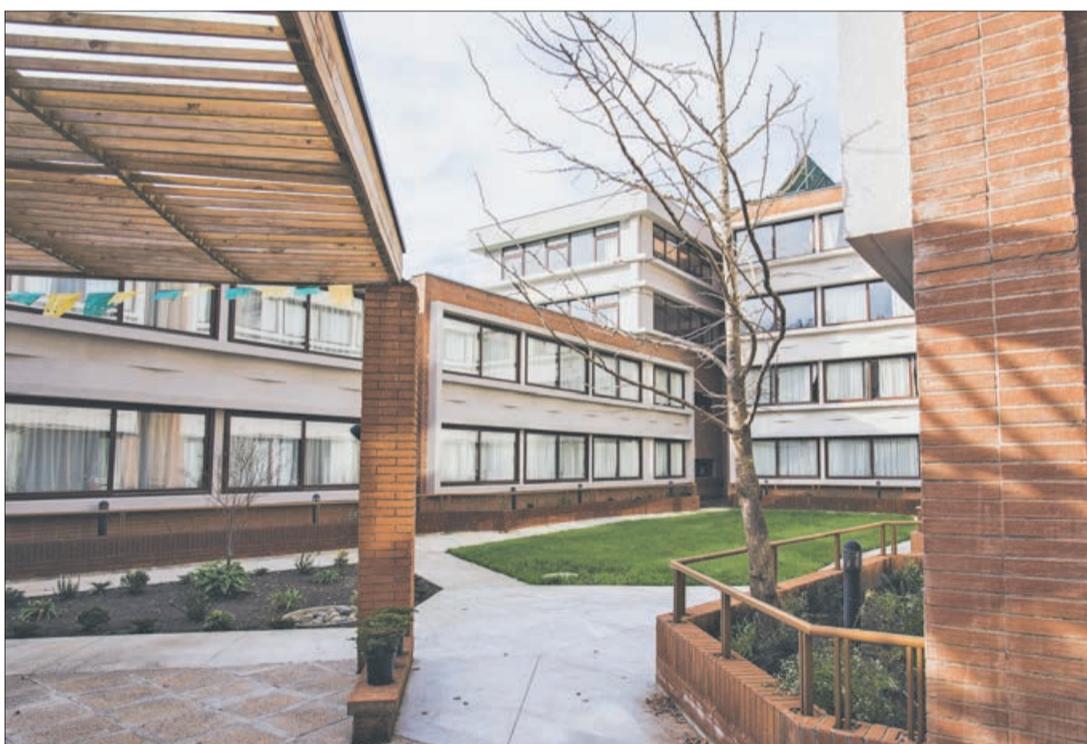
No tardó mucho para que toda la comunidad expresara su apoyo tanto a las familias de las víctimas, como a la institución afectada, así como al resto de las 42 personas que estaban en el inmueble al momento del siniestro. Entre las entidades que brindarán su ayuda a los damnificados destaca el caso de la residencia Acalis Montahue, ubicada en Camino Vecinal Montahue 245 de San Pedro de la Paz.

Ante las dificultades que ahora enfrentan los ex residentes de Santa Marta, Acalis (que además tienen otras cinco residencias en

la Región Metropolitana y otra en Viña del Mar), acogerá a algunos de los adultos mayores que han visto truncadas sus condiciones de vida tras la tragedia. Ello como una manera de solidarizar y auxiliar a quienes más ayuda necesitan en estos momentos.

"Estar en este rubro implica conocer de cerca lo difícil que es acoger a los adultos mayores, con todas las atenciones y cuidados que requieren. Es por eso que una tragedia de este tipo la vivimos como propia, nos genera mucho dolor y no podemos dejar de ser solidarios con quienes están pasando por este difícil momento", comentó la gerente de Acalis Montahue, María Gabriela Larenas.

En cuanto al apoyo y la ayuda que brindarán a los damnificados, Acalis abrirá sus puertas a quienes



Los atributos de Acalis Montahue se pueden conocer en la página www.acalis.cl

requieran un lugar donde quedarse durante algunos días. "Tenemos a disposición un área de Enfermería que brindará las atenciones necesarias, además contarán con espacios comunes, profesionales especializados en la atención del adulto mayor, actividades recreativas, talleres y toda una gama de servicios para un mayor bienestar", agregó la gerente de Acalis Montahue.

De este modo los adultos mayores afectados por la tragedia tendrá la opción de recuperarse

en un ambiente acogedor y confortable, y rodeados de un agradable entorno natural.

"La idea es que puedan sobreponerse a la tragedia gracias a una atención de calidad, con cariño y cuidados y, que al mismo tiempo pueden compartir con otros adultos mayores", dijo María Gabriela Larenas, quien agregó que Acalis dispondrá de descuentos y tarifas especiales durante los primeros meses para aquellas personas que luego quieran quedarse en la residencia.

Economía & Negocios

INACER		
Enero-marzo 2018	+6,4%	
IPC		
Julio	0,4%	
Anual	2,7%	
TPM		
Desde 18/05/2017	2,50%	

UNIDAD DE FOMENTO	
\$27.231,40	
UTM AGOSTO	
\$47.729,00	

BOLSAS DE VALORES					
Ipsa	5.272,05	+0,78%	Igpa	26.645,88	+0,63%
MONEDAS EXTRANJERA					
Dólar Observado	\$661,75		Euro	\$750,45	
COMMODITIES					
Celulosa (US\$/T)	\$1.170,00		Cobre (US\$/libra)	\$274,83	
H. de Pescado (US\$/T)	\$1.525,00		Petróleo (US\$)	\$ 67,04	



DE ACUERDO A ESTUDIO DE YAPO DATA

Chevrolet Spark es el auto usado más vendido en el Bío Bío

Otros son Hyundai Accent, Chevrolet Sail, Kia Rio y Morning. El precio promedio de las unidades que se transan es de \$6.300.000.

Felipe Placencia Soto
felipe.placencia@diarioconcepcion.cl

Según Yapo Data, el centro de estudios de Yapo.cl, el vehículo usado más vendido en la Región del Bío Bío es el Chevrolet Spark. Le sigue el Hyundai Accent, Chevrolet Sail, Kia Rio y Morning.

Las ventas de la Región representan un 10% del total nacional que registra el portal, con un precio promedio de \$6.300.000.

“Estos datos van en línea a los entregados por la Cámara Nacional de Comercio Automotriz (Cavem), que en lo que va del año, ha registrado un 7,3% de aumento en la venta automotriz de segunda mano en nuestro país”, explicó la gerenta comercial de la sección Clasificados en Yapo.cl, Claudia Castro.

La ejecutiva reveló que “en el primer trimestre de este año, en Yapo.cl, se vendieron más del 21%, correspondientes a 65.525 unidades”.

Es que el mercado de los usados es enorme. Para hacerse una idea rápida: se estiman que 300.000 mil personas al día buscan auto en Chile, lo que equivale a 10 estadios Ester Roa de Collao llenos de

Ventas

Cada dos minutos se vende un auto usado en Yapo.cl.

300 mil

personas al día buscan un auto de segunda mano en Chile.

compradores. En ese contexto, Yapo.cl vende un auto cada dos minutos.

Resto del país

La agencia indicó que a nivel nacional el Chevrolet Spark y Sail son los más solicitados en 10 regiones. La lista continúa el Hyundai Accent y Kia Rio.

La Metropolitana, por cierto, concentra la mayor cantidad de autos a la venta con un 42% del total nacional.

Allí, el costo promedio es levemente superior al de la Región del Bío Bío, con \$6.700.000.

Donde se registraron los valores más elevados fue en Los Lagos, promediando \$7.900.000. Esta zona, por cierto, significa el 6% de las transacciones totales de Yapo.cl.

¿Dónde se han adquirido los más baratos? Arica y Parinacota registró unidades a \$5.000.000.

En lo que se refiera a ofertas de automóviles con mayor tarifa, Atacama lidera con \$10.000.000.

Mientras que Arica y Parinacota en el último escaño con \$6.500.000.

Recomendaciones

Las automotoras siempre han entregado consejos a la hora de elegir un móvil de estas características.

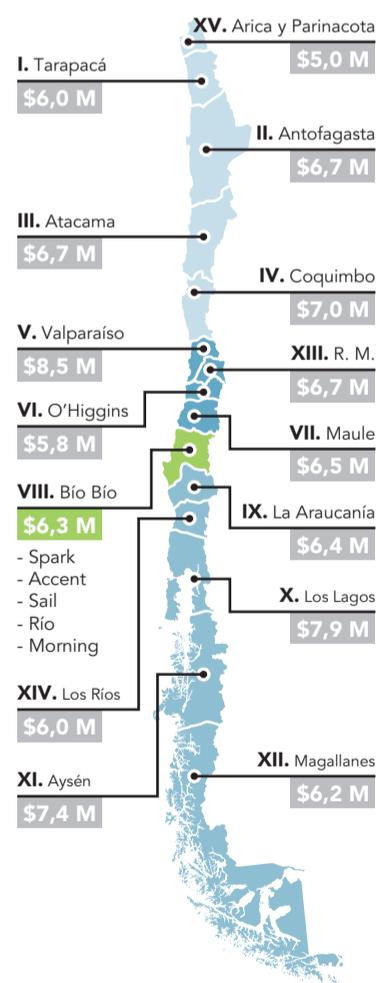
Por ejemplo, desde la empresa Sergio Escobar han indicado a Diario Concepción que “hay que tener especial cuidado al momento de comprar, sin dejar de lado la observación detallada de la parte mecánica y estructural del modelo”. Especialmente, cuando se trata de los kilómetros.

Bruno Fritsch, en tanto, en su sitio web entrega los siguientes consejos: se debe tener claridad en el presupuesto que se destinará. No precipitarse “a tontas y a locas”, ya que se deben verificar todos los temas legales.

En los aspectos técnicos, se debe revisar que el móvil no esté descuadrado, fijarse detenidamente en la pintura, la corrosión (especialmente si tiene más de 10 años). Y, obviamente, ver *in situ* el funcionamiento del motor.

Luego de esto, mirar por debajo del transporte, buscando eventuales goteras por mangueras rotas o depósitos con fugas.

VALORES EN VENTAS DE USADOS A NIVEL PAÍS



FUENTE: YAPO DATA.

Y si es un automático, se sugiere encenderlo y esperar a que el motor demuestre una buena temperatura. Esto para comprobar que la caja de cambio no se atasca.

OPINIONES

Twitter @DiarioConcepcion
contacto@diarioconcepcion.cl

Economía & Negocios

EN CONJUNTO CON LA CORPORACIÓN DESARROLLA BIOBÍO E INACAP

Sernatur potencia el capital humano

FOTO ENVIADA MILTON BURGOS M.

Empresarios turísticos participaron de seminarios en distintas provincias de la Región.

Diario Concepción
contacto@diarioconcepcion.cl

Empresarios de los rubros de hotelería, gastronomía, guías y tour operadores, se reunieron para realizar un diagnóstico local sobre los trabajadores que se desenvuelven en estas áreas, durante los seminarios para el mejoramiento del capital humano en el turismo regional que organizó Sernatur.

Así, el pasado martes 7 y miércoles 8 de agosto los encuentros se llevaron a cabo en las provincias de Bío Bío, Ñuble, Arauco y Concepción, en conjunto con la Corporación Desarrolla Biobío e Inacap. Además, los seminarios contaron con la presencia de Verónica Aguilar, encargada de Capital Humano de Sernatur a nivel nacional, quien comentó las distintas políticas que se están implementando en esta materia en la industria turística.

Uno de los participantes, el conocido empresario Rodrigo Canales, gerente general de Hacien-

Brechas del sector

Manejo de tecnologías de redes sociales, habilidades blandas, idiomas, servicio al cliente, entre otras.

da Patagonia, comentó que existen varias brechas respecto al capital humano en el rubro, las que principalmente se concentran en el manejo de la información de las redes tecnológicas y sociales para la difusión de los proyectos.

“Además, a nuestra gente le hacen falta habilidades blandas que a veces no es fácil transmitirse. Otra de las brechas más notorias en la calidad de servicios, se refiere a actividades técnicas en procedimientos, o a las formas de atender a distintos turistas o clientes, por eso se requiere mejorar nuestro estándar, ya que siento que hoy estamos un poco más bajo que la media de otros

destinos turísticos de la zona”, comentó el empresario.

Para Canales es fundamental que la información de la empresa y el entorno se comparta con los trabajadores, y demás empresarios, en el sentido de mantenerlos al tanto sobre la situación o dificultades que pudieran estar sucediendo.

“Compartir la información, por lo menos, hace que la comunicación sea más fluida y sincera con los trabajadores, y dueños de las empresas, por eso, es importante, también, habilitar los espacios de tiempo para capacitaciones, conversación y planificación, no excluir a los trabajadores que son el punto final que toma contacto con nuestros clientes, pues más informados y empoderados estén, creemos que mejor atendidos estarán nuestros clientes”, apuntó.

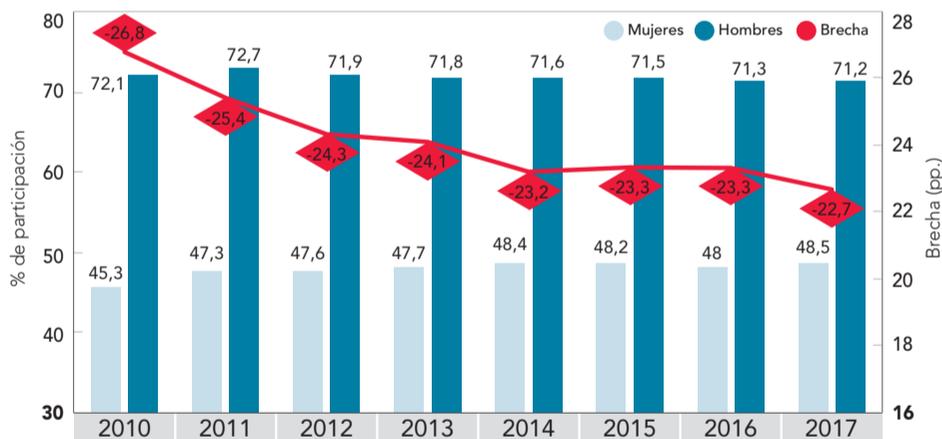
OPINIONES

Twitter @DiarioConcepcion
contacto@diarioconcepcion.cl



EMPRESARIOS de los rubros de hotelería, gastronomía, guías y tour operadores se reunieron para realizar un diagnóstico sobre el turismo.

EVOLUCIÓN TASA PARTICIPACIÓN FUERZA LABORAL Y BRECHA DE GÉNERO



FUENTE: INE

SARAH MONTTI • DIARIO CONCEPCIÓN

Última medición del INE ratifica la brecha entre hombres y mujeres

En Chile, la proporción de mujeres sustentadoras principales del hogar es inferior a la de los hombres, participan menos del mercado laboral, reciben ingresos más bajos, ocupan menos cargos de responsabilidad y se sienten más inseguras que ellos en el espacio público. Así lo refleja una serie de cuatro infografías sobre las brechas de género en diversos ámbitos, publicadas esta mañana por el Instituto Nacional de Estadísticas (INE) y elaboradas a partir de los productos que el organismo ha dado a conocer en forma reciente.

En 2017, por ejemplo, y según la VIII Encuesta de Pre-

Sólo 32,3% puestos asalariados

de responsabilidad de empresas fueron mujeres, lo que evidencia una brecha de género de -35,3 pp.

supuestos Familiares (VIII EPF), 37,6% de las personas sustentadoras principales de los hogares fueron mujeres. La baja presencia femenina podría explicarse, entre otros motivos, porque en el país trabajan menos mujeres en forma remunerada y porque ellas reciben un menor ingreso medio mensual

en comparación con los hombres.

En efecto, de acuerdo con la Encuesta Nacional de Empleo (ENE) y la Encuesta Suplementaria de Ingresos (ESI), en 2017 las brechas de género en la tasa de ocupación y en los ingresos medios de la ocupación llegaron a -21,7 puntos porcentuales (pp.) y -29,3%, respectivamente, ambas en desmedro de las mujeres. A esto se sumó la mayor vulnerabilidad de ellas en el ámbito del trabajo, ya que hay más mujeres ocupadas informalmente que hombres en esa situación (brecha de 3,3 pp. en el último trimestre de 2017). (JOP)

18 | 23
AGO | HRS

SEXUAL DEMOCRACIA

¡Recordemos todos sus éxitos!

MC
MARINA CLUB DISCOTHEQUE
marinadelsol.cl

FIESTA SOCIAS GRATIS
24 AGOSTO

MASTER LATIN CLASS
25 AGOSTO

NOCHE DE ESTRELLAS R.ARJONA
29 AGOSTO

Cultura & Espectáculos



Agenda de hoy

Destacado

Día Internacional de la Juventud
18 horas

La Combo Tortuga, Prodigio, Toz de Perro y La Vieja Confiable, entre otras bandas, participarán del evento, en el gimnasio municipal de Coronel. Entrada liberada.

20:30 horas

Especial The Strokes, con Soma. \$1.000. El Averno.

20:30 horas

Noche de bingo en La Bodeguita de Nicano. \$2.000 general.

22:00 horas

Película "Resident evil, el huésped maldito". Unos comandos irrumpen un laboratorio de investigación, tras un mortal virus que convirtió al personal en zombies. Space.



ELEGÍA AL ATARDECER LANZÓ DISCO

Un trabajo de años que le permitirá difundir su música

Bajo el Sello Pulular, banda realizó "Pacífico", su primer larga duración.

Ricardo Cárcamo Ulloa
ricardo.carcamo@diarioconcepcion.cl

Fue un proceso largo, de años. De ir y venir, pero que tuvo el mejor de los resultados. Hace poco, la banda local Elegía al Atardecer presentó, con un show en Casa

de Salud, "Pacífico", el primer disco de su trayectoria.

Mauricio Gallegos, vocalista del grupo, comentó de ese lanzamiento que "el show fue precioso, nos hicieron sentir en casa. No nos esperábamos tal recibimiento del



FOTO:MARIANA SOLEDAD

SHOW DE presentación del álbum de la banda se realizó en Casa de Salud.

público, nos dejó muy contentos. Hemos recibido muy buenos comentarios y críticas de 'Pacífico', y eso sumado al feedback de la gente - tanto quienes nos seguían de antes y quienes nos conocieron ahí- hicieron que fuera una noche redonda".

Además de Gallegos, el grupo lo integran Cristián Sánchez (violín y guitarra), Francisco Teao (chelo), Francisca Ampuero (acordeón), Erick Veas (bajo) y Rodrigo Aguilera (batería).

De lo que viene para el álbum, el vocalista señaló que "una etapa de promoción. Planeamos grabar un par de videoclips, de los cuales uno deberíamos lanzar este año. Nuestra llegada a la capital también es deuda y pensamos saldarla sí o sí en los pró-

9

tracks

más un bonus forman "Pacífico". La próxima presentación del grupo será el 2 de septiembre, en Biblioteca Viva Bío Bío.

ximos meses, con escala por Valparaíso. Por lo pronto, nos presentaremos el domingo 2 de septiembre en Biblioteca Viva Bío Bío (17 horas)".

Experimental y honesto
Al momento de describir el

disco, Gallegos comentó que "Pacífico" es un álbum tranquilo y honesto, en música y lírica. Abarca muchas influencias y, siendo nuestro primer trabajo, ha sido un tanto experimental encontrar el sonido que queremos que nos represente".

En ese sentido, agregó que "en todo el álbum (a excepción del bonus), las canciones carecen de instrumentos como guitarras eléctricas o sintetizadores y esto es porque queremos ir evolucionando sutilmente en cada trabajo que lancemos, pero sin perder la esencia que hemos plasmado ahora con 'Pacífico'".

OPINIONES

Twitter @DiarioConce
contacto@diarioconcepcion.cl

17 AGO | 23 HRS

MAGIC Party

¡ESPECTACULARES SHOWS EN UNA NOCHE MÁGICA!

SEXUAL DEMOCRACIA
18 AGOSTO

FIESTA SOCIOS GRATIS
24 AGOSTO

MASTER LATIN CLASS
25 AGOSTO

MARINA CLUB DISCOTHEQUE
marinadelso.cl

Thomas Bentin dictará clase magistral de danza contemporánea

En el marco de su programa de actividades formativas, el centro cultural Escénica en Movimiento organizó para mañana, de 10:30 a 12:30 horas en Black Dance Studio, una clase magistral de danza contemporánea con Thomas Bentin, coreógrafo e intérprete danés.

La actividad incorporará elementos del lenguaje "gaga", estilo que recupera el placer y la expresión en danza. Sin embargo, también, habrá contenidos para personas que no tienen experiencia en ella.

La clase tiene un valor de \$5.000, con posibilidad de promoción 2x1. Para inscri-



FOTO:ESCÉNICA EN MOVIMIENTO

LA CLASE se realizará mañana, de 10:30 a 12:30 horas, en el Black Dance Studio (Ongolmo 661).

birse, escribir a produccion@escenicaenmovimiento.cl, y quienes deseen más detalles pueden ingresar a www.facebook.com/escenica.enmovimiento.

María Paz Briones, inte-

grante de Escénica, indicó que "la proximidad que él tiene con la danza, como actor y la forma en que se ha ido perfeccionando en lo contemporáneo, hace que su mirada sea orgánica".

Deportes



Morados defienden liderato en casa de Hualqui

Deportes Concepción ya está clasificado a la segunda fase de la Tercera B y, por eso, está aprovechando de probar y dar minutos a los elementos que no han tenido mucha continuidad. En ese escenario, y aprovechando el bajón de Cabrero, los morados ahora son líderes

del grupo, con 41 puntos, junto al equipo del "Chiqui" Chavarría. Esta tarde, desde las 16:30 horas, los dirigidos del "Chino" González tendrán un nuevo desafío, visitando a República de Hualqui, a falta de solo tres fechas para finalizar esta etapa.

VIAL SE JUEGA LA VIDA ANTE CAUQUENES

Héroes del ascenso vuelven a Collao con máscara de verdugo

Yerko García abrió el marcador en el histórico 5-0 ante Brujas. Después, salió de manera extraña del club, junto a varios compañeros, y ahora volverán jugando por el rival.

FOTO: CAROLINA ECHAGUE M.



Paulo Inostroza
paulo.inostroza@diarioconcepcion.cl

Los vialinos recuerdan perfectamente ese 17 de noviembre del año pasado. Cerca de 18 mil personas y, a los 30 minutos, Yerko García encaja un precioso derechazo desde larga distancia. Fue el primer tanto de un inolvidable 5-0 sobre Brujas que significó el regreso aurinegro al fútbol profesional. Pero algo pasó en el camino. García dejó la institución, al igual que Marcelo Pérez, el portero Gustavo Fuentealba, el capitán David Villarroel, "Coraje" Avello y el técnico Felipe Cornejo, puntales de la campaña. Este sábado, todos ellos volverán a Collao, pero defendiendo a Independiente de Cauquenes y el escenario es así: si el local pierde, queda prácticamente fuera de la lucha por un nuevo ascenso.

García cuenta que "no hemos vuelto a Collao desde ese día y sin duda que será especial. Va a ser una salida distinta a la cancha, porque es imposible que no se te venga a la cabeza ese día, a estadio lleno y la alegría de esa gente que te acompañaba a Mejillones o donde fuera. Estuvimos un año allá y fue una temporada hermosa, donde nos encariñamos mucho con Vial".

Adelantan hora del compromiso

Vial pretendía jugar este sábado, a las 19 horas, pero el partido fue finalmente agendado para las 16:30.

Y esa recordada tarde, el volante fue protagonista. "Estábamos un poco nerviosos y mi gol fue el que rompió el hielo, y abrió todo lo que vino después. Fue todo muy lindo y por eso fue tan lamentable la forma como salimos. Hubo problemas con la dirigencia, aunque en realidad fueron solo con una persona en particular, que terminó manchando todo lo que hicimos. Siento que se nos faltó el respeto a los que verdaderamente hicimos el esfuerzo para que Vial subiera. Ese fue el punto negro, pero de la gente solo tengo lindos recuerdos", apuntó el creativo.

¿Y cómo cree que los recibirá el hincha ferroviario? García confiesa que "hemos conversado eso con los muchachos. Puede que nos reciban bien o quizás que nos puteen cuando estemos calentando. Nun-

ca se sabe. Ojalá se acuerden de los buenos momentos".

Vida o muerte

Cauquenes es quinto, con 19 puntos, y está clasificando a la zona de arriba, reservada para los cinco mejores. Detrás está Colchagua, con 17 y un partido menos. San Antonio también tienen 17 y Vial acecha con 16. Todo, a falta de solo tres encuentros.

García advirtió que "está muy dura esa pelea por el quinto puesto, porque somos cuatro equipos que nos jugamos todo. Claro, sacando cuentas, si Vial pierde con nosotros queda prácticamente fuera de carrera y así se dan las cosas. Hoy yo defendiendo a muerte a Independiente de Cauquenes y si eso significa eliminar a Vial o cortarle las alas, tengo que hacerlo. Este es un equipo que ha peleado contra todo porque nos quitaron tres puntos comenzando el torneo, revertimos resultados y siempre hemos estado unidos, peleando. Ahora estamos jugando bien y vamos a demostrarlo en Collao".

OPINIONES

Twitter @DiarioConcepcion
contacto@diarioconcepcion.cl

FOTO: JULIO CÉSAR ARROYO / COMUNICACIONES UDEC



UdeC reconoce a valores de Panamericano de Sao Paulo

Tuvo una amplia delegación en la primera edición del evento y todos cumplieron una buena actuación. Ayer, el rector Carlos Saavedra recibió a la delegación que representó a la UdeC en el Panamericano Universitario de Sao Paulo.

Junto a otras autoridades de la casa de estudios, los deportistas y entrenadores que estuvieron presentes en Brasil. La nómina la integraron Christopher Baeza, Andrés Pizarro, Benjamín Ruiz, Isidora Lazcano, Rosario Martínez, Muriel Servanti y el entrenador Guillermo Jiménez (vóleibol); Yencil Torres y Carlos Laufer (báscquetbol); Eduardo Acevedo, Jordan Iturra y el técnico Cristian Villarroel (tenis).

El rector Saavedra comentó que "es un placer poder conversar y recibir a estos estudiantes, que nos representaron en distintas disciplinas en el Panamericano Universitario. Creo que ellos reflejan parte de lo mejor de nuestros alumnos, en cuanto al esfuerzo que deben hacer para combinar los estudios con un deporte competitivo. El nivel de exigencia es muy alto para cada actividad, y es muy grato compartir con ellos después de la gran actuación que cumplieron".

Al respecto, agregó que "ellos son un modelo en cuanto a que se puede hacer deporte a un nivel competitivo nacional e internacional. Eso nos indica que toda nuestra población estudiantil pueden desarrollar alguna disciplina de forma periódica, como incentivo a su formación y su vida

Incorporar el hábito deportivo

Rector Saavedra destacó a estos alumnos como ejemplo de compatibilizar el estudio con el deporte.

sana. Es algo que les servirá mucho en el largo plazo, como hábito para el resto de su vida".

Despedida en grande

Jordan Iturra fue oro en singles y bronce en dobles en el Panamericano, en un evento que marcó su último torneo defendiendo a la UdeC, pues ya egresó de Pedagogía en Educación Física. "Contento, muy agradecido por esta invitación y el reconocimiento. También con algo de nostalgia, pues fue mi última competencia a nivel universitario, pues ya egresé. No podré estar en el Nacional, ni tampoco en el Sudamericano y las Olimpiadas universitarias en 2019. Seguiré aportando al equipo desde afuera, pero me habría gustado jugar también".

Sobre compatibilizar el estudio con el deporte, indicó que "mi carrera me daba bastantes facilidades, siempre me mantenía activo físicamente. Y el tenis, iba a los entrenamientos y tenía un buen nivel, y siempre pude rendir, tanto individualmente como en equipo. En este Panamericano, como ya había egresado, tuve más tiempo para prepararme y eso se reflejó en los resultados".

CLASIFICADOS

JUDICIALES Y LEGALES

tramitación la siguiente solicitud para inscripción de propiedad en la provincia y comuna señalada de la Región del Biobío conforme al D.L. 2.695 de 1979, terceros interesados tienen 30 días hábiles desde segunda publicación para deducir oposición, plazo que vence el 18 de octubre de 2018, bajo apercibimiento de ordenar inscripción a favor del solicitante DANIEL ALEJANDRO GATICA GONZALEZ, Exp 08-SA-003628, RURAL; Lugar: EL ORATORIO; Dirección: PASAJE ESTRELLA PONIENTE, MANZANA G SITIO 10; Comuna de SAN NICOLÁS; Provincia de ÑUBLE, Región del Biobío. Superficie aproximada de 540,60 mt2., Rol N° 1328-5, y sus deslindes son: NORESTE: Segundo del Transito González Fuentes en 17,98 metros, separado por cerco. SURESTE: Luis Armando Rocha en 30,04 metros, separado por cerco. SUROESTE: Pasaje Estrella del Poniente en 18,17 metros. NORESTE: Norman Guido Troncoso Garrido en 29,82 metros, separado por cerco. CANCELÉSE PARCIALMENTE inscripción a fojas 1059, N° 786, año 2000 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de San Carlos.

EJECUCIÓN DIRECTA. CONVENIO VALLE ITATA. PRIMERA PUBLICACIÓN. Secretaría Regional Ministerial de Bienes Nacionales VIII Región del Biobío.

PROVINCIA DE ÑUBLE
COMUNA DE QUILLÓN

1. Resolución N° E-10908, de fecha 13 de Agosto de 2018, se acogió a tramitación la siguiente solicitud para inscripción de propiedad en la provincia y comuna señalada de la Región del Biobío conforme al D.L. 2.695 de 1979, terceros interesados tienen 30 días hábiles desde segunda publicación para deducir oposición, plazo que vence el 18 de Octubre de 2018, bajo apercibimiento de ordenar inscripción a favor del solicitante MARÍA EUGENIA TORRES CARTES, Exp 35174, RURAL; Lugar: COYANCO, Predio: EL CERESO, Comuna de QUILLÓN, Provincia de ÑUBLE, Región del Biobío. Superficie aproximada de 1,2 Hás., Rol N° 1093-737 y sus deslindes son: HIJUELA 2 LOTE "a", SUPERFICIE: 0,95 Ha. NORESTE : Camino Público de La Gloria a Coyanco. SURESTE : Sucesión Acuña Barra y María Luisa Roa Medina, ambas en línea quebrada, separados por cerco. SUROESTE : Camino Público de La Gloria a Coyanco, que lo separa de lote "b" de la misma propiedad. NORESTE : Lote "b" de la Hijaleta 1 de Encarnación Torres Cortes, en línea quebrada, separado por cerco. LOTE "b", SUPERFICIE: 0,25 Ha. NORESTE : Camino Público de Coyanco a La Gloria en 16,15, 32,89 Y 21,95 metros. SURESTE : Camino Público de Coyanco a La Gloria en 17,47 metros. SUROESTE : María Luisa Roa Medina en línea quebrada de 34,32 y 13,46 metros, separado por cerco. NORESTE : Mauricio Bello Pastene en 75,61 metros, separado por cerco. CANCELÉSE PARCIALMENTE, inscripción a Fojas 1351 N° 1206, año 1993 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de BULNES.

2. Resolución N° E-10906, de fecha 13 de Agosto de 2018, se acogió a tramitación la siguiente solicitud para inscripción de propiedad en la provincia y comuna señalada de la Región del Biobío conforme al D.L. 2.695 de 1979, terceros interesados tienen 30 días hábiles desde segunda publicación para deducir oposición, plazo que vence el 18 de Octubre de 2018, bajo apercibimiento de ordenar inscripción a favor del solicitante ENCARNACIÓN TORRES CARTES, Exp 35179, RURAL; Lugar: COYANCO, Predio: LA TERRAZA, Comuna de QUILLÓN, Provincia de ÑUBLE, Región del Biobío.

Superficie aproximada de 1,28 Hás., Rol N° 1093-737 y sus deslindes son: HIJUELA 1 LOTE "a", SUPERFICIE: 0,21 Ha. NORESTE : Sucesión Héctor Roncagliolo en línea quebrada de 12,74 y 14,31 metros, separado por cerco. SURESTE : Pedro Torres Cartes en 88,23 metros, separado por cerco. SUROESTE : Camino Público de Coyanco a La Gloria en 24,00 metros. NORESTE : Sucesión Torres Cartes en 96,25 metros, separado por cerco. LOTE "b", SUPERFICIE: 1,07 Ha. NORESTE : Camino Público de La Gloria a Coyanco. SURESTE : Lote "a" de la Hijaleta 2 de María Eugenia Torres Cartes en línea quebrada, separado por cerco. SUROESTE : Camino Público de La Gloria a Coyanco y Mauricio Bello Pastene separado por cerco. NORESTE : Mauricio Bello Pastene, separado por cerco y Camino Publico de La Gloria a Coyanco. CANCELÉSE PARCIALMENTE, inscripción a Fojas 1351 N° 1206, año 1993 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de BULNES.

3. Resolución N° E-10901, de fecha 13 de Agosto de 2018, se acogió a tramitación la siguiente solicitud para inscripción de propiedad en la provincia y comuna señalada de la Región del Biobío conforme al D.L. 2.695 de 1979, terceros interesados tienen 30 días hábiles desde segunda publicación para deducir oposición, plazo que vence el 18 de Octubre de 2018, bajo apercibimiento de ordenar inscripción a favor del solicitante PEDRO ALEJANDRINO JARA VALENZUELA, Exp 55098, RURAL; Lugar: EL CASINO, CERRO NEGRO, Predio LA ESPERANZA, Comuna de QUILLÓN, Provincia de ÑUBLE, Región del Biobío. Superficie aproximada de 2754,03 M2., Rol N° 1102-256 y 1101-430 y sus deslindes son: NORESTE : Leslie Angelica Navarrete Fuentealba en 61,44 metros, separado por cerco. SURESTE : Camino Vecinal en 4,99 metros y Alejandrina Jara Valenzuela en 41,25 metros, separado por cerco. SUROESTE : Alejandrina Jara Valenzuela en 60,61 metros, separado por cerco. NORESTE : Margarita Jara Valenzuela en 47,61 metros, separado por cerco. CANCELÉSE PARCIALMENTE inscripción a fojas 926 vta, N° 650, año 1980, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de BULNES.

4. Resolución N° E-10903, de fecha 13 de Agosto de 2018, se acogió a tramitación la siguiente solicitud para inscripción de propiedad en la provincia y comuna señalada de la Región del Biobío conforme al D.L. 2.695 de 1979, terceros interesados tienen 30 días hábiles desde segunda publicación para deducir oposición, plazo que vence el 18 de Octubre de 2018, bajo apercibimiento de ordenar inscripción a favor del solicitante LUIS ALBERTO VILLARROEL OSORIO, Exp 55167, RURAL; Lugar: QUITRICO, Predio QUILLAY DEL CARMEN, Comuna de QUILLÓN, Provincia de ÑUBLE, Región del Biobío. Superficie aproximada de 0,94 Hás., Rol N° 1092-418 y sus deslindes son: NORTE : Estero Quitrico que lo separa de Rosemary Dempster Contreras. ESTE : Mireya Levy Páez en línea quebrada, separado por cerco; Camino vecinal; Daniela Zepeda Aguayo y Eduardo Arancibia Ulloa ambos en línea quebrada separado por cerco. SUR : Borde de barranco que lo separa de Lucila Urrea Sánchez. OESTE : Borde de barranco que lo separa de Lucila Urrea Sánchez, Sucesión Urrea Oróstica y Carmen del Tránsito Reyes Castillo, ambos en línea quebrada separado por cerco.

5. Resolución N° E-10900, de fecha 13 de Agosto de 2018, se acogió a tramitación la siguiente solicitud para inscripción de propiedad en la provincia

y comuna señalada de la Región del Biobío conforme al D.L. 2.695 de 1979, terceros interesados tienen 30 días hábiles desde segunda publicación para deducir oposición, plazo que vence el 18 de Octubre de 2018, bajo apercibimiento de ordenar inscripción a favor del solicitante MARÍA SONIA ESCOBAR VALENZUELA, Exp 56266, RURAL; Lugar: EL CULBEN-CERRO NEGRO, Predio EL SAUCE 2, Comuna de QUILLÓN, Provincia de ÑUBLE, Región del Biobío. Superficie aproximada de 3370,83 M2., Rol N° 1101-144 y sus deslindes son: NORESTE : María Sonia Escobar Valenzuela en línea quebrada de 38.71 y 28.16 metros, separado por cerco. SURESTE : Celinda Ismenia Escobar Valenzuela en 69.54 metros, separado por cerco. SUROESTE : Canal Quillón que lo separa de Camino Público de Liucura Bajo a Puente El Roble en 23.69 y 11.04 metros. NORESTE : María Sonia Escobar Valenzuela en línea quebrada de 31.75; 10.25 y 22.49 metros, separado por cerco.

6. Resolución N° E-10904, de fecha 13 de Agosto de 2018, se acogió a tramitación la siguiente solicitud para inscripción de propiedad en la provincia y comuna señalada de la Región del Biobío conforme al D.L. 2.695 de 1979, terceros interesados tienen 30 días hábiles desde segunda publicación para deducir oposición, plazo que vence el 18 de Octubre de 2018, bajo apercibimiento de ordenar inscripción a favor del solicitante PATRICIO ALBERTO VILLAGRÁN LAGOS, Exp 75390, URBANO; Lugar: QUILLÓN, Dirección: RUTA N-750 N° 1800, VILLA PALERMO, Comuna de QUILLÓN, Provincia de ÑUBLE, Región del Biobío. Superficie aproximada de 1394,50 M2., Rol N° 1092-223 y sus deslindes son: NORTE : Camino Santa Ana Ruta N-750 en 23,39 metros. ESTE : Rafael Poblete Saavedra en 18,47 metros y María Vásquez Contreras en línea quebrada de 26,11; 53,02 y 19,86 metros, ambos separados por cerco. SUR : María Vásquez Contreras en 7,78 metros y Rivera Río Coyanco en 9,26 metros. OESTE : Juan Alberto Villa Gajardo en línea quebrada de 70,75 y 37,69 metros. NOTA : El Inmueble se encuentra afecto a servidumbre de 5 metros medidos desde la línea de las aguas máximas.

7. Resolución N° E-10907, de fecha 13 de Agosto de 2018, se acogió a tramitación la siguiente solicitud para inscripción de propiedad en la provincia y comuna señalada de la Región del Biobío conforme al D.L. 2.695 de 1979, terceros interesados tienen 30 días hábiles desde segunda publicación para deducir oposición, plazo que vence el 18 de Octubre de 2018, bajo apercibimiento de ordenar inscripción a favor del solicitante JORGE ANTONIO PONCE NÚÑEZ, GRICELDA DEL CARMEN PONCE NÚÑEZ, GUILLERMO SEGUNDO PONCE NÚÑEZ, MARGARITA DEL ROSARIO PONCE NÚÑEZ, MARÍA MERCEDES PONCE NÚÑEZ, JUANA DE DIOS PONCE NÚÑEZ, ELENA HAYDÉE PONCE VILLANUEVA Y BERNARDITA ESTEFANÍA PONCE VALENZUELA, Exp 78395, RURAL; Lugar: CHILLANCITO, Predio EL AROMO, Comuna de QUILLÓN, Provincia de ÑUBLE, Región del Biobío. Superficie aproximada de 1352,10 M2., Rol N° 1103-12 y sus deslindes son: NORTE : Elisa Sandoval Zurita en 31,89 metros, separado por cerco. ESTE : Verónica Torres Aránguiz en línea quebrada de 3,17 y 34,52 metros, separado por cerco. SUR : Sucesión María Núñez en 40,00 metros, separado por cerco. OESTE : Sucesión María Núñez en línea quebrada de 14,08 y 23,71 metros, separado por cerco. NOTA: El acceso a este predio es por mera tolerancia de Sucesión María Núñez.

EJECUCIÓN DIRECTA. REZAGO MINISTERIO DE BIENES NACIONALES. PRIMERA PUBLICACIÓN. Secretaría Regional Ministerial de Bienes Nacionales VIII Región del Biobío.

PROVINCIA DE ÑUBLE
COMUNA DE COBQUECURA

1. Resolución N° E-11011 de fecha 14 de Agosto de 2018, se acogió a tramitación la siguiente solicitud para inscripción de propiedad en la provincia y comuna señalada de la Región del Biobío conforme al D.L. 2.695 de 1979, terceros interesados tienen 30 días hábiles desde segunda publicación para deducir oposición, plazo que vence el 18 de OCTUBRE de 2018, bajo apercibimiento de ordenar inscripción a favor del solicitante JUAN RUDECINDO DÍAZ OYARCE, Exp 37612, RURAL; Lugar: QUILE; Predio: SANTA BERTINA; Comuna de COBQUECURA, Provincia de Ñuble, Región del Biobío. Superficie aproximada de 4,88 Hás, Rol N° 190-3, y sus deslindes son: NORTE Alejandro Andrade Espejo, separado por cerco ESTE: Sucesión Blanca Margarita López Alarcón en línea quebrada, separado por cerco SUR: Sucesión Salgado Torres, separado por cerco. OESTE: Gonzalo Adolfo Burgoa Vera en línea quebrada, separado por cerco; Camino Vecinal y Gonzalo Adolfo Burgoa Vera, separado por cerco.

2. Resolución N° 2773 de fecha 14 de Agosto de 2018, se acogió a tramitación la siguiente solicitud para inscripción de propiedad en la provincia y comuna señalada de la Región del Biobío conforme al D.L. 2.695 de 1979, terceros interesados tienen 30 días hábiles desde segunda publicación para deducir oposición, plazo que vence el 18 de OCTUBRE de 2018, bajo apercibimiento de ordenar inscripción a favor del solicitante PABLO HERNÁN MEDINA AROCA, Exp 15543, RURAL; Lugar: LA ACHIRA; Predio: LA ARAUCARIA; Comuna de COBQUECURA, Provincia de Ñuble, Región del Biobío. Superficie aproximada de 575,08 m2, Rol N° 201-5, y sus deslindes son NORTE: Rolando Huenuleo Mendoza en 26.03 metros, separado por cerco. ESTE: Camino Vecinal en 20.09 metros, que lo separa de Jorge Mora Alarcón. SUR: Rolando Huenuleo Mendoza en 29.65 metros, separado por cerco. OESTE: Rolando Huenuleo Mendoza en línea quebrada de 12.74 metros y 8.16 metros, separado por cerco. CANCELÉSE PARCIALMENTE, inscripción a fojas 179, N° 341, año 2002, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de QUIRHUE.

SANEAMIENTO DE TÍTULOS DE DOMINIO

EJECUCIÓN DIRECTA. REZAGO MINISTERIO DE BIENES NACIONALES. SEGUNDA PUBLICACIÓN, Secretaría Regional Ministerial de Bienes Nacionales de la Región del Biobío.

PROVINCIA DE ÑUBLE
COMUNA DE QUILLÓN

1. Resolución N° 2405 de fecha 31 de Julio de 2018, se acogió a tramitación la siguiente solicitud para inscripción de propiedad en la provincia y comuna señalada de la Región del Biobío conforme al D.L. 2.695 de 1979, terceros interesados tienen 30 días hábiles desde segunda publicación para deducir oposición, plazo que vence el 01 de Octubre de 2018, bajo apercibimiento de ordenar inscripción a favor del solicitante ANDREA DEL

PILAR AGUILERA FIERRO, Exp 36059, RURAL; Lugar: PEÑABLANCA, Predio CAYUMANQUI, Comuna de QUILLÓN, Provincia de ÑUBLE, Región del Biobío. Superficie aproximada de 9.34 Hás., Rol N° 0-0, y sus deslindes son: NORTE : Margarita de Las Nieves Araya Turra, Humberto Sáez Vásquez y Alex Torres Fierro, todos en línea quebrada y separados por cerco. ESTE : Arturo Fierro Bello y Ariel Orlando Asencio Torres, en línea quebrada y separados por cerco. SUR : Camino Público de Quillón a Ranquil, Cementerio Privado de Peñablanca y Petronila Figueroa Gallego, todos en línea quebrada separados por cerco. OESTE : Margarita Isabel Cartes Andreu y Margarita de Las Nieves Araya Turra, en línea quebrada y separados por cerco.

EJECUCIÓN DIRECTA. REZAGO MINISTERIO DE BIENES NACIONALES. SEGUNDA PUBLICACIÓN. Secretaría Regional Ministerial de Bienes Nacionales, Región del BioBío.

PROVINCIA DE ÑUBLE
COMUNA DE COELEMU

1.- Resolución N° E-10253 de fecha 31 de julio de 2018 se acogió a tramitación la siguiente solicitud para inscripción de Propiedad en la comuna y Sector señalado en la Región del BioBío, conforme al Art. 11 de D.L. 2.695 de 1979, terceros interesados tienen 30 días hábiles desde la segunda publicación para deducir oposición, plazo que vence el 01 de octubre de 2018 bajo apercibimiento de ordenar inscripción a favor de solicitante OSCAR HERNÁN VILLEGAS CHANDÍA, EXP. N° 18917, RURAL, LUGAR GUARILIHUE BAJO, PREDIO LOS CEREZOS, comuna de COELEMU, ROLES MATRICES N° 205-6, 205-89 y 206-53, SUPERFICIE 10237.90 M2 ó 1.02 HÁS.-, Lote "a" Superficie 3.815,16 m² NORTE: Sucesión Arévalo Riffo en 38,77 metros y Luis Guzmán Fuentes en línea quebrada de 10,00 y 47,78 metros, ambos separados por cerco. SURESTE: Oscar Hernán Villegas Chandía en línea quebrada de 65,84; 9,20 y 41,66 metros, separado por cerco. SUROESTE: Juan Carlos Acuña Cisternas en 58,91 metros, separado por cerco. Lote "b" Superficie 1.865,34 m² NORESTE: Oscar Hernán Villegas Chandía en 28,07 metros, separado por cerco. SURESTE: Oscar Hernán Villegas Chandía en 65,19 metros, separado por cerco. SUROESTE: Oscar Hernán Villegas Chandía en 29,34 metros, separado por cerco. NORESTE: Oscar Hernán Villegas Chandía en 66,49 metros, separado por cerco. Lote "c" Superficie 4.557,40 m² NORESTE: Sucesión Villegas Chandía en línea quebrada de 16,26; 18,43; 14,65 y 24,21 metros, separado por cerco. SURESTE: Haydee del Rosario Guzmán Puentes en 18,93 metros y Juan Carlos Acuña Cisternas en línea quebrada de 25,76 y 70,26 metros, ambos separados por cerco. SUROESTE: Juan Carlos Acuña Cisternas en 41,02 metros, separado por cerco. NORESTE: Oscar Hernán Villegas Chandía en línea quebrada de 51,48 y 60,96 metros, separado por cerco. NOTA: EL acceso a este predio es por mera tolerancia de Haydee del Rosario Guzmán Puentes.

EJECUCIÓN DIRECTA. REZAGO MINISTERIO BIENES NACIONALES. SEGUNDA PUBLICACIÓN. Secretaría Regional Ministerial de Bienes Nacionales VIII Región del Biobío.

PROVINCIA DE ÑUBLE
COMUNA DE COBQUECURA

1. Resolución N° E-18257 de fecha 26 de Octubre de 2017, se acogió a tramitación la siguiente solicitud para

inscripción de propiedad en la provincia y comuna señalada de la Región del Biobío conforme al D.L. 2.695 de 1979, terceros interesados tienen 30 días hábiles desde segunda publicación para deducir oposición, plazo que vence el 01 de OCTUBRE de 2018, bajo apercibimiento de ordenar inscripción a favor del solicitante JUAN MARCIAL GARCÉS SEPÚLVEDA, Exp 59059, RURAL; Lugar: LOS MAQUIS ALTOS; Predio: LA CAGA; Comuna de COBQUECURA, Provincia de Ñuble, Región del Biobío. Superficie aproximada de 7,8 Hás, Rol N° 170-632, y sus deslindes son: NORTE: Forestal Leonera S.A., en línea quebrada, separado por cerco. ESTE: Juan Reinaldo Rojas González, en línea quebrada, separado por cerco. SUR: Juan Reinaldo Rojas González, separado por cerco; Marcos Caro Caro, en línea quebrada, separado por cerco; Teresa del Carmen Iribarra Salgado, separado por cerco y Eladio Velásquez López, separado por cerco. OESTE: Sucesión Salgado Velásquez, separado por cerco, Camino Vecinal; Sucesión Salgado Velásquez, separado por cerco y Forestal Leonera S.A., separado por cerco; quebrada sin nombre y cerco. CANCELÉSE PARCIALMENTE, inscripción a fojas 1412, N° 1415, año 2007, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de QUIRHUE.

2. Resolución N° E-10170 de fecha 30 de Julio de 2018, se acogió a tramitación la siguiente solicitud para inscripción de propiedad en la provincia y comuna señalada de la Región del Biobío conforme al D.L. 2.695 de 1979, terceros interesados tienen 30 días hábiles desde segunda publicación para deducir oposición, plazo que vence el 01 de OCTUBRE de 2018, bajo apercibimiento de ordenar inscripción a favor del solicitante LUIS HUMBERTO SEPÚLVEDA SEPÚLVEDA, Exp 8221, RURAL; Lugar: SAN JOSÉ ; Predio: LA VEGA; Comuna de COBQUECURA, Provincia de Ñuble, Región del Biobío. Superficie aproximada de 2,32 Hás, Rol N° 203-65; 203-68 Y 202-46, y sus deslindes son: Lote "a" de 2.24 Hás. NORTE: Sucesión Jorge Raúl Segura Parra en línea quebrada, separado por cerco. ESTE: Sucesión Benito Sepúlveda Sepúlveda, separado por cerco. SUR: Camino Público de Quirihue a Colmuyao, que lo separa del Lote "b" de la misma propiedad. OESTE : Sucesión Carlos San Martín Larenas, separado por cerco. Lote "b" de 0.08 Hás. ó 829,40 M2. NORTE: Camino Público de Colmuyao a Quirihue en 48,81 metros. ESTE: Donatila Llanos Alarcón en 22,70 metros, separado por cerco. SUR: Donatila Llanos Alarcón en línea quebrada de 8,06 y 44,23 metros, separado por cerco. OESTE: Sucesión Carlos San Martín Larenas en 27,66 metros, separado por cerco.

EJECUCIÓN DIRECTA. CONVENIO VALLE ITATA. SEGUNDA PUBLICACIÓN. Secretaría Regional Ministerial de Bienes Nacionales VIII Región del Biobío.

PROVINCIA DE ÑUBLE
COMUNA DE QUILLÓN

1. Resolución N° E-10239, de fecha 31 de Julio de 2018, se acogió a tramitación la siguiente solicitud para inscripción de propiedad en la provincia y comuna señalada de la Región del Biobío conforme al D.L. 2.695 de 1979, terceros interesados tienen 30 días hábiles desde segunda publicación para deducir oposición, plazo que vence el 01 de Octubre de 2018, bajo apercibimiento de ordenar inscripción a favor del solicitante TERESA DEL CARMEN TRONCOSO AGUILERA, Exp 65783, URBANO; Lugar: CHILLANCITO, Dirección: CALLE LA

CLASIFICADOS

JUDICIALES Y LEGALES

PENINSULA N° 510, Comuna de QUILLÓN, Provincia de ÑUBLE, Región del Biobío. Superficie aproximada de 2203,67 M2., Rol N° 1091-36, y sus deslindes son: NORTE : Laguna Avendaño en 18,17 metros. ESTE : Cristina Cecilia Rigo - Righi Abascal en 109,53 metros. SUR : Calle La Península en 24,72 metros. OESTE : Marcelo Escobar Arriagada en 103,60 metros. NOTA : El inmueble se encuentra afecto a servidumbre legal de pesca de ocho metros medidos desde la línea de la playa alta marea.

2. Resolución N° E-10237, de fecha 31 de Julio de 2018, se acogió a tramitación la siguiente solicitud para inscripción de propiedad en la provincia y comuna señalada de la Región del Biobío conforme al D.L. 2.695 de 1979, terceros interesados tienen 30 días hábiles desde segunda publicación para deducir oposición, plazo que vence el 01 de Octubre de 2018, bajo apercibimiento de ordenar inscripción a favor del solicitante ÁIDA ELCIRA MORAGA CIFUENTES, JORGE MARIO MORAGA CIFUENTES, MARÍA PATRICIA MORAGA CIFUENTES, LUIS ENRIQUE MORAGA CIFUENTES, GUILLERMO EMILIO MORAGA CIFUENTES, AURELIANO RODES URIBE CIFUENTES, ELIANA CIFUENTES ANWANDTER Y AIDA DEL CARMEN CIFUENTES ANWANDTER, Exp 83020, URBANO; Lugar QUILLÓN, Dirección CALLE AVENDAÑO N° 727 Comuna de QUILLÓN, Provincia de ÑUBLE, Región del Biobío. Superficie aproximada de 2665,93 M2., Rol N° 18-24, y sus deslindes son: NORTE : Jaime Latorre Latorre en 19,26 metros. ESTE : Omar Arias Tapia en línea quebrada de 93,21 y 37,92 metros. SUR : Calle Avendaño en 21,11 metros. OESTE : Alicia del Carmen Gómez Villa en 49,10 metros; Luis Pereira Jara 19,49 metros; Víctor Torres García en 30,67 metros; Raúl del Carmen Díaz Díaz en 15,86 metros y Jaime Latorre Latorre en 15,81 metros.

EJECUCIÓN DIRECTA. CONVENIO VALLE DEL ITATA. SEGUNDA PUBLICACIÓN Secretaría Regional Ministerial de Bienes Nacionales de la Región del Biobío.

PROVINCIA DE ÑUBLE
COMUNA DE COELEMU

1.- Resolución N° E-10127 de fecha 31 de julio de 2018 se acogió a tramitación la siguiente solicitud para inscripción de Propiedad en la comuna y Sector señalado en la Región del Biobío, conforme al Art. 11 de D.L. 2.695 de 1979, terceros interesados tienen 30 días hábiles desde la segunda publicación para deducir oposición, plazo que vence el 01 de octubre de 2018 bajo apercibimiento de ordenar inscripción a favor del solicitante JOHANNA ANDREA MELGAREJO VERA, EXP. N° 72045, URBANO,

LUGAR COELEMU, DIRECCIÓN PASAJE HERNANDO DE MAGALLANES N° 174, VILLA EL CONQUISTADOR, comuna de COELEMU, ROL MATRIZ N° 201-98, SUPERFICIE 149.57 M2., NORESTE: María del Rosario Mora Ríos en 14,74 metros. SURESTE: Carmen Figueroa Figueroa en 10,06 metros. SUROESTE: José Miguel Roa Placencia en 14,68 metros. NOROESTE: Pasaje Hernando de Magallanes en 10,28 metros. CANCELÉSE totalmente fojas 256, N° 237 del año 2012 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Coelemu.

2.- Resolución N° 2408 de fecha 31 de julio de 2018 se acogió a tramitación la siguiente solicitud para inscripción de Propiedad en la comuna y Sector señalado en la Región del Biobío, conforme al Art. 11 de D.L. 2.695 de 1979, terceros interesados tienen 30 días hábiles desde la segunda publicación para deducir oposición, plazo que vence el 01 de octubre de 2018 bajo apercibimiento de ordenar inscripción a favor del solicitante MIREYA DEL CARMEN BINIMELIS ORMAZABAL, EXP N° 43855, RURAL, LUGAR EL RETAMO, PREDIO LAS MARIPOSAS, comuna de COELEMU, ROL MATRIZ N° 237-23 y 237-24, SUPERFICIE 3359,45 M2., NORESTE: Sucesión Binimelis Ormazabal en línea quebrada de 1,72 y 4,31 metros, separado por cerco. SURESTE: Camino Vecinal que lo separa de Sucesión Binimelis Ormazabal y Eglantina Faúndez en 15,08; 3,46; 9,10; 5,58; 31,64 y 22,94 y José Luis Binimelis Canales en 31,86 metros, separado por cerco. SUROESTE: José Luis Binimelis Canales en 31,84 metros separado por cerco. NORESTE: Sucesión Binimelis Ormazabal en línea quebrada de 56,31 y 56,60 metros, separado por cerco.

EJECUCIÓN DIRECTA. CONVENIO VALLE DEL ITATA. SEGUNDA PUBLICACIÓN. Secretaría Regional Ministerial de Bienes Nacionales VIII Región del Biobío.

PROVINCIA DE ÑUBLE
COMUNA DE SAN NICOLÁS

1. Resolución N° E-9509 de fecha 19 de julio de 2018, se acogió a tramitación la siguiente solicitud para inscripción de propiedad en la provincia y comuna señalada de la Región del Biobío conforme al D.L. 2.695 de 1979, terceros interesados tienen 30 días hábiles desde segunda publicación para deducir oposición, plazo que vence el 01 de octubre de 2018, bajo apercibimiento de ordenar inscripción a favor del solicitante PEDRO ENRIQUE MONTECINOS NEIRA, Exp 56715, RURAL; Lugar :LAJUELAS;PREDIO: EL ALTO ; Comuna de San Nicolás; Provincia de Ñuble, Región del Biobío. Superficie aproximada 812,23 M2.,

Rol N° 132-44, y sus deslindes son: NORTE: Camino Vecinal en 30.57 metros, que lo separa de Hilades Fernández Fernández. ESTE: Alejandro Ortiz Carrasco en 27.51 metros, separado por cerco. SUR: Manuel González Vergara en 30.41 metros, separado por cerco. OESTE: Mariana Andrade Plaza en 25.80, separado por cerco. CANCELÉSE Parcialmente, inscripción a fojas 3665, N° 2702, año 2010, y totalmente, Inscripciones a fojas 4850 N° 3846, año 2010 y a fojas 4948 N° 3942 año 2010, todas del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de San Carlos.

2. Resolución N° E-10126 de fecha 30 de julio de 2018, se acogió a tramitación la siguiente solicitud para inscripción de propiedad en la provincia y comuna señalada de la Región del Biobío conforme al D.L. 2.695 de 1979, terceros interesados tienen 30 días hábiles desde segunda publicación para deducir oposición, plazo que vence el 01 de octubre de 2018, bajo apercibimiento de ordenar inscripción a favor del solicitante NANCY DEL CARMEN LLANOS SILVA, Exp 74136, URBANO; Lugar :SAN NICOLÁS; Dirección: CALLE BALMACEDA N° 300 ; Comuna de San Nicolás; Provincia de Ñuble, Región del Biobío. Superficie aproximada 929,04 M2., Rol N° 13-13y13-11, y sus deslindes son: NORTE: Teresa del Carmen Castro Cárdenas en 14,88 metros. ESTE: Calle Colo Colo en 61,37 metros. SUR: Calle Bañmaceda en 14,76 metros. OESTE: Segundo Bernardo Riquelme Sepúlveda en línea quebrada de 36,42 y 25,95 metros. CANCELÉSE Parcialmente, inscripción a fojas 1498, N° 1114, año 1997 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de San Carlos.

EJECUCIÓN DIRECTA. CONVENIO VALLE DEL ITATA. SEGUNDA PUBLICACIÓN. Secretaría Regional Ministerial de Bienes Nacionales VIII Región del Biobío.

PROVINCIA DE ÑUBLE
COMUNA DE COBQUECURA

1. Resolución N° 4332 de fecha 12 de Octubre de 2017, se acogió a tramitación la siguiente solicitud para inscripción de propiedad en la provincia y comuna señalada de la Región del Biobío conforme al D.L. 2.695 de 1979, terceros interesados tienen 30 días hábiles desde segunda publicación para deducir oposición, plazo que vence el 01 de OCTUBRE de 2018, bajo apercibimiento de ordenar inscripción a favor del solicitante AURORA DEL CARMEN MENDOZA BUSTOS Exp 18742, RURAL; Lugar: MAQUIS ALTOS; Predio: LAS RAICES Comuna de Cobquecura, Provincia de Ñuble, Región del Biobío. Superficie aproximada de 7,89 Hás, Rol

N°170-312 Y 170-88, y sus deslindes son: NORESTE: Pedro Salgado Ariagada en línea quebrada, separado por cerco. SURESTE: Sucesión Vallejos Vallejos, separado por cerco. SUROESTE: Camino Público de La Maravilla a Cobquecura. NOROESTE: Alejandro Coloma en línea quebrada, separado por cerco.

2. Resolución N° 10177 de fecha 30 de Julio de 2018, se acogió a tramitación la siguiente solicitud para inscripción de propiedad en la provincia y comuna señalada de la Región del Biobío conforme al D.L. 2.695 de 1979, terceros interesados tienen 30 días hábiles desde segunda publicación para deducir oposición, plazo que vence el 01 de OCTUBRE de 2018, bajo apercibimiento de ordenar inscripción a favor del solicitante ALBA DEL CARMEN GAETE ALARCÓN Exp 8 0 1 3 4 , U R B A N O ; Lugar: COBQUECURA; Dirección: CALLE REHUE S/N° Comuna de Cobquecura, Provincia de Ñuble, Región del Biobío. Superficie aproximada de 112,72 m2, Rol N°24-2, y sus deslindes son: NORTE: Pasaje de Acceso en 10,51 metros, que lo separa de Pascuala del Carmen Vera Alarcón ESTE: Calle Rehue en 11,40 metros. SUR: Sonia María Miranda Alarcón en 9,84 metros. OESTE: Ana Dorila Gaete Alarcón en 7,45 metros y Pasaje de Acceso en 3,35 metros, que lo separa de Ana Dorila Gaete Alarcón. CANCELÉSE PARCIALMENTE, inscripción a fojas 534 N°989, año 2010 y la inscripción a fojas 471Vta N°698, año 1995, Ambas del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de QUIRIHUE.

3. Resolución N° 10164 de fecha 30 de Julio de 2018, se acogió a tramitación la siguiente solicitud para inscripción de propiedad en la provincia y comuna señalada de la Región del Biobío conforme al D.L. 2.695 de 1979, terceros interesados tienen 30 días hábiles desde segunda publicación para deducir oposición, plazo que vence el 01 de OCTUBRE de 2018, bajo apercibimiento de ordenar inscripción a favor del solicitante ANA MARÍA SOLAR TOLEDO Exp 80840, URBANO; Lugar: TAUCU; Dirección: TAUCU S/N° Comuna de Cobquecura, Provincia de Ñuble, Región del Biobío. Superficie aproximada de 429,84 m2, Rol N°200-142, y sus deslindes son: NORESTE: Camino Público de Taucúa La Reforma en 1,67 y 6,75 metros. SURESTE: Sucesión Salgado Roa en 26,25 metros. SUROESTE: Sergio Anselmo Salgado Espinoza en 22,09 metros. NOROESTE: Camino Vecinal en 15,74 y 14,65 metros, que lo separa de Norma Haydee Alarcón Iribarra. CANCELÉSE PARCIALMENTE, inscripción a fojas 750 Vta. N°1135, año 2005, del Registro de Propiedad del

Conservador de Bienes Raíces de QUIRIHUE.

4. Resolución N° 10165 de fecha 30 de Julio de 2018, se acogió a tramitación la siguiente solicitud para inscripción de propiedad en la provincia y comuna señalada de la Región del Biobío conforme al D.L. 2.695 de 1979, terceros interesados tienen 30 días hábiles desde segunda publicación para deducir oposición, plazo que vence el 01 de OCTUBRE de 2018, bajo apercibimiento de ordenar inscripción a favor del solicitante ERIKA MERCEDES SILVA LEAL Exp 80837, URBANO; Lugar: PULLAY; Dirección: PULLAY S/N° Comuna de Cobquecura, Provincia de Ñuble, Región del Biobío. Superficie aproximada de 965,04 m2, Rol N°171-70Y 171-19, y sus deslindes son: NORTE: María Agurto Agurto en 24,57 metros. ESTE: Pedro Alejandro Muñoz Salgado en 41,76 metros. SUR : Camino Vecinal en 24,54 metros que lo separa de Edilia Ester Montoya Ramírez OESTE: Domingo Antonio Leal Leal en 40,20 metros. CANCELÉSE PARCIALMENTE, inscripción a fojas 1365 N°1942, año 1982, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de QUIRIHUE.

5. Resolución N° 10178 de fecha 30 de Julio de 2018, se acogió a tramitación la siguiente solicitud para inscripción de propiedad en la provincia y comuna señalada de la Región del Biobío conforme al D.L. 2.695 de 1979, terceros interesados tienen 30 días hábiles desde segunda publicación para deducir oposición, plazo que vence el 01 de OCTUBRE de 2018, bajo apercibimiento de ordenar inscripción a favor del solicitante DANIEL EUGENIO STRUBE ARELLANO Exp 76882, URBANO; Lugar: ALTO PULLAY; Dirección: PASO DE PIEDRA S/N° Comuna de Cobquecura, Provincia de Ñuble, Región del Biobío. Superficie aproximada de 11.427,84 m2, Rol N°190-44, y sus deslindes son: NORESTE Domingo Antonio Leal Leal en 94,49 metros; Edilia Ester Montoya Ramírez en 22,02; 2,25 y 17,03 metros y Emilio Alarcón Alvear en línea quebrada de 49,96; 21,27; 11,66; 47,81 y 25,02 metros, Canal Sin Nombre de por medio. SURESTE: Antigua Camino Público de Buchupureo a Pullay en 11,82; 17,76; 53,10, 33,60 y 7,18 metros. SUROESTE: Alonso del Carmen Muñoz Vega en 52,12 y 15,51 metros; José Rosendo Muñoz Vega en 45,05; 6,02 y 24,08 y Zenen Fritz en 80,19, todos en línea quebrada. NOROESTE: Juan Francisco Puig Muñoz en línea quebrada de 6,25 y 33,86 metros. CANCELÉSE TOTALMENTE, inscripción a fojas 319 Vta. N°379, año 2015, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de QUIRIHUE.

6. Resolución N° 10179 de fecha 30 de Julio de 2018, se acogió a tramitación la siguiente solicitud para inscripción de propiedad en la provincia y comuna señalada de la Región del Biobío conforme al D.L. 2.695 de 1979, terceros interesados tienen 30 días hábiles desde segunda publicación para deducir oposición, plazo que vence el 01 de OCTUBRE de 2018, bajo apercibimiento de ordenar inscripción a favor del solicitante JOHN ALBERTO MOLINA ALARCÓN Exp 74186, RURAL; Lugar: LOS MAQUIS BAJOS; Predio: JHON Comuna de Cobquecura, Provincia de Ñuble, Región del Biobío. Superficie aproximada de 787,45 m2, Rol N°170-27, y sus deslindes son: NORTE: Antigua Camino Público de Cobquecura a Buchupureo en 11,00 metros. ESTE: Rosa Ester Segura López en línea quebrada de 24,70 y 51,32 metros, separado por cerco. SUR: Jorge Washington España Pulgar en 11,00 metros, separado por cerco. OESTE: María Eladia Alarcón Segura en línea quebrada de 66,04 y 16,31 metros, separado por cerco. NOTA: El Acceso a esta propiedad es por mera tolerancia de Carlos Arturo Rivas Sepúlveda CANCELÉSE PARCIALMENTE, inscripción a fojas 378 Vta. N°690, año 2017, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de QUIRIHUE.

7. Resolución N° 10180 de fecha 30 de Julio de 2018, se acogió a tramitación la siguiente solicitud para inscripción de propiedad en la provincia y comuna señalada de la Región del Biobío conforme al D.L. 2.695 de 1979, terceros interesados tienen 30 días hábiles desde segunda publicación para deducir oposición, plazo que vence el 01 de OCTUBRE de 2018, bajo apercibimiento de ordenar inscripción a favor del solicitante LEONILA RIVAS MONTECINOS Exp 72151, RURAL; Lugar: LOS MAQUIS ALTOS; Predio: EL BOLDO Comuna de Cobquecura, Provincia de Ñuble, Región del Biobío. Superficie aproximada de 5,74 Hás, Rol N°170-258, y sus deslindes son: NORESTE: Sucesión Venegas Neira en línea quebrada y Carlos Arturo Rivas Sepúlveda en línea quebrada, ambos separados por cerco. SURESTE: Herminio del Carmen Suarez Alarcón en línea quebrada, separado por cerco. SUROESTE: Sucesión Venegas Neira en línea quebrada, separado por cerco. NOROESTE: Sucesión Venegas Neira, separado por cerco. NOTA: El Acceso a esta propiedad es por mera tolerancia de Carlos Arturo Rivas Sepúlveda. CANCELÉSE TOTALMENTE, inscripción a fojas 41 Vta N°48, año 1949, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de QUIRIHUE.

OBITUARIO



Juntos en el amor y el recuerdo

La Paz
FUNERARIAS

B. Arana 1387, San Martín 1501, Concepción - Av. Colón 1210, Talcahuano.

Siempre estaremos con usted, gracias al especial servicio.

223 48 25

Se ha dormido en los brazos del Señor nuestra amada esposa, madre, suegra, abuela y bisabuela. Sra.

YOLANDA DEL CARMEN MEDINA SUEYNE
(Q.E.P.D.)

Su velatorio se realiza en su domicilio Río Ñuble 5392, Denavi Sur, Talcahuano. Su funeral será hoy, saliendo el cortejo a las 10:30 hrs., en dirección al cementerio 2 de este puerto.

Familia Ulloa Medina

Talcahuano, 15 de agosto de 2018.

"El que cree en mí, aunque muera vivirá".
Con gran pesar, comunicamos el fallecimiento de nuestro amado esposo, padre, hijo, hermano, cuñado y tío. Sr.

FLAVIAN LEONARDO SÁEZ CONCHA
(Q.E.P.D.)

Su velatorio se realiza en la Parroquia San José (Lincoyán 649, Concepción). Su funeral será hoy, después de una misa a las 12:00 hrs., saliendo el cortejo al cementerio general de Concepción.

Familia Sáez Silva

Santa Juana, 15 de agosto de 2018.

Entretención & Servicios

Santoral: Asunción de la Virgen (Tránsito)

EL TIEMPO

HOY **3/14**

JUEVES 6/12 VIERNES 9/13 SÁBADO 5/13

LOS ÁNGELES 1/14

RANCAGUA 4/26

TALCA 3/18

SANTIAGO 5/25

CHILLÁN 2/15

ANGOL -1/13

TEMUCO -2/12

P. MONTT 0/14

RADIACIÓN UV

RIESGO	TIME*	ÍNDICE
EXTREMO	10	11 o más
MUY ALTO	25	8 A 10
ALTO	30	6 A 7
MODERADO	45	3 A 5
BAJO	60 o más	0 A 2

*Tiempo Máximo recomendado de exposición (minutos).

PUZZLE

REDACTOR CONTINENTE NARIZ CORONA POBREZA SIGNO ZODIACAL CLORO

IMANELA ERARIO BAILE LLANERO YODO AIREADA LOGARITMO S/COMIENZO CUMBRES

EJECUCIONES ARTEFACTO ARBOLEDA CRESA CHA PALOTE NOMBRE FEMENINO CROMO LIEBRE AUSTRAL CANTOS SIN CALCIO

AMARRO RIO SUIZO REVOCARA VIRREY PERUANO VOCAL

MINERAL MONJE ASCETA NOTAR MADRE DE ISAAC OREJAS RAIDA

POLICIA NAZI AUTILLO V POR X CLUB AZUL ESCRITOR CHILENO A' O HILLARYS UNIERA W SOBRA LA APEARAN DIR' LOOK

SALONES DE POOL VOCAL TEMPRANO ABUELA ALEMANA PREP. LATINA AMONTONADO T IDEA A O PEN LIBRADA PARO ALOLADO MORON ISIS SEA OO A MN N PODRE DIARIO Y OLLARBAB

BERZA ALMIAR CASI NADA CERO

AMAESTRA-DORA

SUDOKUS

FÁCIL

		1	6					
8			4			6	7	
7			8		1		3	
8	5					1		
2	7		3				9	
3				6				
4	8			2	9	3		
				9				
		2	4	1	3		8	6

DIFÍCIL

				6	5		
1				4		6	9
8	2			5		4	1
					3		
	7	2			5	9	
6				8			5
						1	4
			1	9			
4							

TELÉFONOS

Ambulancias:	131	Inf. Toxicológica:	2- 635 3800
Bomberos:	132	V. Intrafamiliar:	800 220040
Carabineros:	133	Delitos Sexuales:	565 74 25
Investigaciones:	134	Defensa Civil:	697 16 70
Fono Drogas:	135	Fono VTR:	600 800 9000
Inf. Carabineros:	139	Fono Essbío:	600 33 11000
Fono Familia:	149	Fono CGE:	600 -777 7777

FARMACIAS DE TURNO

CONCEPCIÓN

Salcobrand
• Barros Arana 762

SAN PEDRO

Ahumada
• Michimalonco 1120

CHIGUAYANTE

Salcobrand
• Manuel Rodríguez 575

TALCAHUANO

Redfarma
• Las Amapolas 68, Los Cóndores

/CD CAMPANIL UDEC

CAMPO DEPORTIVO CAMPANIL UDEC

DONDE ENTRENAN LOS PROFESIONALES Y JUEGAS TU

ARRIENDO DE CANCHAS

9 CANCHAS DE PASTO SINTETICO

4 BAÑOS Y CAMARINES

ILUMINACIÓN

CASILLEROS Y CUSTODIA

TIENDA Y CAFETERIA

SEGURIDAD AL INGRESO

ESTACIONAMIENTOS

COMPLEMENTOS Y ACCESORIOS

cdcampaniludec.cl |
 CAMINO A PENCO KM 1400-CONCEPCIÓN |
 +569 40277963 |
 9- 40277963 |
 PAGA CON : WEBPAY - TRANSFERENCIA - EFECTIVO



SUMA A LOS QUE MÁS QUIERES

SUMA PLANES ADICIONALES

por **\$11.500** c/u

Mensuales equipo propio

Incluye:

35
GB

MINUTOS LIBRES
A 300 NÚMEROS

Con estas
RRSS LIBRES



SUSCRIPCIÓN
GRATUITA A
Claro
video

Portándote desde un Plan L



Contrata en: 800 171 171 | clarochile.cl



Con Claro
nada te detiene

Promoción válida para contrataciones realizadas entre el 01/08/2018 y el 15/08/2018, ambas fechas inclusive, por clientes personas y Pyme que contraten planes persona. El cargo fijo promocional del "Plan Súmame Adicional" corresponde al 50% del valor del cargo fijo normal (\$23.000) y se mantendrá vigente mientras el Plan Base que da origen a la promoción se mantenga vigente y activo. Planes Súmame Adicionales deben ser contratados con equipo propio, bajo el mismo RUT que contrata el Plan Base y estar asociados al mismo documento de cobro, con un límite máximo de 3 Planes Súmame Adicionales por RUT. Para hacer efectiva la promoción, al menos uno de los números debe ser portado y contratar un Plan Base de la oferta vigente (aplica para planes L, XL, Premium Libre y Premium Black Libre). Se prohíbe compartir el servicio de datos con otros dispositivos. Servicios solo aplican para uso dentro del territorio nacional continental. Navegación en Redes Sociales no incluye acceso a enlaces externos ni videollamadas. Messenger no incluye llamadas de voz. Suscripción promocional por 12 meses a Claro Video se mantendrá vigente mientras el suscriptor mantenga activo el Plan afecto a la promoción; promoción no incluye "pago por evento o costo de arriendo de películas y/o contenidos". Oferta no acumulable con otras promociones. Contratación sujeta a evaluación comercial. Infórmate previamente de las características, condiciones y cobertura en www.clarochile.cl. Bases en la Trigésima Octava Notaría de Santiago, de doña María Soledad Láscar Merino. Todos los valores incluyen IVA. Basado en el análisis de Speedtest Intelligence de Ookla, según los datos obtenidos en el primer y segundo trimestre del año 2018. Las marcas registradas de Ookla se usan bajo licencia y se reimprimen con permiso.